



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 874

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO

Sesión núm. 37

celebrada el lunes 27 de marzo de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez), a petición propia, para informar sobre el cumplimiento del principio de no injerencia y respeto a la independencia judicial en el denominado caso cuarteles. (Número de expediente 214/000196)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes. Si les parece, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Interior para tramitar como único punto del orden del día la comparecencia del ministro del Interior para informar del cumplimiento del principio de no injerencia y respeto a la independencia judicial en el denominado caso Cuarteles.

Les recuerdo, como ya se habló en la reunión de Mesa y Portavoces, los tiempos de intervención: después de la intervención del ministro habrá un turno de grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos; seguidamente, tendrá la palabra nuevamente el ministro; después, habrá otro turno para los grupos parlamentarios, en este caso de tres minutos, y, finalmente, cerraría el ministro, como es habitual.

Sin más dilación, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señoras y señores diputados, comparezco a petición propia ante esta Comisión de Interior para informar a sus señorías, tal y como ha expuesto el presidente de la Comisión, del cumplimiento del principio de no injerencia y respeto a la independencia judicial en el denominado caso Cuarteles.

En este sentido, quiero que mis primeras palabras sean para manifestar un merecido reconocimiento a María Gámez, con una dilatada trayectoria en el servicio público como funcionaria de la Junta de Andalucía, concejala del Ayuntamiento de Málaga, subdelegada del Gobierno y directora general de la Guardia Civil. Su compromiso con la más alta concepción de la ética pública queda acreditado con su reciente y ejemplar —sí, ejemplar, señorías— decisión de dimitir para no causar ningún perjuicio a la institución que tan ejemplarmente ha venido dirigiendo, un alto compromiso ético que contrasta con algunas declaraciones y comportamientos —permítanme decir— de brocha gorda que hemos visto en estos días por parte de aquellos que, por lo menos a mi entender, más tienen que callar.

Señorías, el denominado caso Cuarteles es el enésimo caso de corrupción que afecta a diferentes equipos que el Partido Popular designó para dirigir el Ministerio del Interior. Sí, señorías, es un caso de corrupción que afecta al Partido Popular, uno más.

En este sentido, me van a permitir compartir con ustedes la cronología de los hechos, que, evidentemente, son los que son. En 2016 la unidad de Asuntos Internos de la Guardia Civil inició una investigación a partir de unas informaciones recibidas que apuntaban a un incremento en la adjudicación de contratos de obras administradas por un empresario, cuya facturación asciende a 2,11 millones de euros en forma de contratos menores o anticipos de caja, aumentando progresivamente las comandancias en donde se situaban los acuartelamientos destinatarios de estos servicios, que pasan de tres en el año 2014 a cuatro en 2015 y a nueve en 2016. Estas obras, según las informaciones recibidas por el servicio de Asuntos Internos, habrían experimentado un inusual y considerable coste en su facturación durante el periodo 2014-2016 en la ejecución de diferentes trabajos en algunos acuartelamientos del instituto. De forma paralela, señorías, entre finales del año 2013 y mediados de 2016 este empresario constituye tres sociedades que resultan adjudicatarias de diferentes contratos de la Guardia Civil por un importe de 2,07 millones de euros con las comandancias ya de diez provincias. Entre otras presuntas irregularidades, por tanto, se aprecia una posible duplicidad de obras o simulación de las mismas y, adicionalmente, se observa que solo una de las empresas creadas por la persona investigada figura en situación de alta en el Registro de Empresas del Sector de la Construcción en el entonces Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La investigación iniciada en 2016 avanza por el cauce ordinario, y el 18 de abril de 2017 el director adjunto operativo, el entonces teniente general Pablo Martín Alonso, recibe un informe del Servicio de Asuntos Internos en el que se pide su remisión a la Fiscalía, sobre la base de las graves irregularidades detectadas y los indicios de posible delito.

Aquí, señorías, empiezan las graves anomalías, por decirlo suavemente. Para empezar, se permitió que fuese el entonces responsable del mando de apoyo, que no era otro que el propio teniente general Vázquez Jarava —al que haremos referencia posteriormente—, quien respondiese al informe de Asuntos Internos sobre la procedencia de remitir la investigación a la Fiscalía. Así lo hizo en mayo de 2017 el teniente general Vázquez Jarava, pidiendo que el informe no fuese remitido a la Fiscalía. Está perfectamente documentado.

En este extremo me quiero detener en otro punto llamativo, porque el entonces responsable del mando de apoyo, el teniente general Vázquez Jarava, fue protagonista de un proceso de ascenso vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 3

a decir que inusualmente rápido, puesto que, durante el primer Gobierno del señor Rajoy, el 27 de abril de 2012 fue ascendido al rango de general de división y solamente ocho meses después —ocho meses, señorías— al empleo de teniente general por parte del ministro Fernández Díaz. Creo que es la carrera más meteórica en la historia del cuerpo. Y fue el mismo ministro del Partido Popular, el señor Fernández Díaz, quien el 29 de septiembre de 2015 aupó al teniente general al mando de apoyo de la Guardia Civil, puesto de responsabilidad desde el que tuvo acceso a los fondos que presuntamente desvió y desde el que, en su caso, habría cometido los delitos que ahora se le atribuyen.

Pero, volviendo al relato de los hechos que impidieron la puesta en conocimiento de las autoridades judiciales de las presuntas irregularidades y la depuración de responsabilidades, finalmente, el 27 de diciembre de 2017 el entonces director de la Guardia Civil, el señor José Manuel Holgado Merino, nombrado por el ministro Zoido, emite una resolución, a mi forma de ver, inédita, por no decir —y permítanme también la expresión— impresentable en un Estado de Derecho. El director del ministro Zoido ordena ese 27 de diciembre de forma tajante el archivo de las actuaciones del Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil —abro comillas— «por no ser necesarios nuevos elementos de juicio en que basar esta decisión» —cierro comillas—, dando por suficientes las justificaciones dadas en el informe del mando de apoyo; repito, teniente general, Vázquez Jarava. Es decir, dicho de forma rápida pero muy clara, porque, a mi forma de ver, es gravísimo: el responsable político de la Guardia Civil ordena paralizar una investigación de Asuntos Internos; documentado.

Señoras y señores diputados, el 29 de mayo de 2018, en pleno debate sobre la moción de censura, el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil recibe un correo electrónico con origen en la Sección de Operaciones del Estado Mayor, acompañado de un escrito anónimo recibido en la Secretaría de Estado de Seguridad, en el que se relata un conjunto de irregularidades en materia de contratación que tuvieron lugar en la Comandancia de Ávila; asunto del que tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción número 3 de Ávila cuando Asuntos Internos remite el informe sobre ese asunto, que definitivamente recae en el Juzgado de Instrucción número 2 de la misma ciudad de Ávila. El resultado de lo que pasa a partir de ese momento creo que es por todos ustedes conocido, y procedo a relatarles algunos hitos que podemos considerar importantes.

El 29 de abril de 2019 se presenta en el Juzgado número 2 de Ávila atestado del Servicio de Asuntos Internos, donde se cita al teniente coronel, que adjudicó veintisiete obras en la Comandancia de Ávila, y certificó su recepción; se le cita ya como investigado. Además, se incorporan declaraciones testimoniales de miembros de la comandancia de la Guardia Civil, donde se señala que dichas obras no se llegaron a realizar o se realizaron de forma incompleta o defectuosa. Dichas actuaciones avanzan el 3 de junio de 2019 con nueva citación, como investigado, dirigida al contratista de las obras; prosiguen con la testifical del teniente coronel y el perito arquitecto designado por el juez el 8 de junio de 2019, y continúan el 24 de enero de 2020 con la puesta en conocimiento de nuevas informaciones sobre las prácticas del contratista, que se prolongan hasta noviembre de 2020, cuando se incorporan nuevas declaraciones de diversos mandos territoriales, que constatan que la contratación con el empresario se realizaba a instancias del entonces mando de apoyo, es decir, el teniente general Vázquez Jarava. Estas actuaciones prosiguen en 2021, 26 de abril, con la recepción de informes que acreditan que el teniente general Vázquez Jarava, presuntamente, fue beneficiado con algunos viajes o alojamientos de ocio por el contratista; se prolongan a lo largo de 2022 con nuevos atestados, prácticas de pruebas testimoniales, que incluyen ya al teniente general Vázquez Jarava, y continúan en 2023. En este sentido, como todos ustedes saben, este mismo año, en marzo, nuevas informaciones reveladas por los medios de comunicación vinculan al contratista con el denominado caso Mediador, que se encuentra también en investigación judicial.

Señoras y señores diputados, esta cronología —les pido disculpas, pero he tratado de sintetizar cinco años en una comparecencia— es extraordinariamente relevante, por lo menos, a mi entender, por una cuestión. Verán, el denominado caso Cuarteles es un caso que se comienza a investigar en 2016, es decir, es uno más de tantos casos de corrupción que se dan con el Partido Popular en el Gobierno y con sus responsables en el Ministerio del Interior. Lo relevante es que, si repasan los datos que les he pasado, observarán dos formas de actuar muy diferentes, que creo que ustedes y la opinión pública deben conocer necesariamente. Cuando en 2016 llegan informaciones al Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil, señorías, el asunto conoce una investigación que se extiende hasta abril de 2017, es decir, que dura aproximadamente un año. Esa investigación profesional que realiza el Servicio de Asuntos Internos culmina con un informe en el que, detectadas ciertas irregularidades en la contratación pública, se recomienda por parte de la propia Guardia Civil hacer una remisión de los hechos a la Fiscalía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 4

Y esto es lo importante cuando de estos hechos tiene conocimiento el director general de la Guardia Civil, señor Holgado: no solo es que paraliza la remisión a la Fiscalía, sino que —lo que es más grave— ordena de forma tajante que se paralice la investigación, al dar por buenas las alegaciones del teniente general Vázquez Jarava; todo un ejemplo, señorías del Partido Popular, del concepto de transparencia y colaboración con las investigaciones del Partido Popular. Insisto, ustedes lo paran y lo mandan archivar; está perfectamente documentado. Y se trata de un concepto o de unas formas que contrastan con lo que sucede a partir de junio de 2018, porque es el 29 de mayo de 2018, es decir, en pleno debate de la moción de censura que les cuesta perder el Gobierno como consecuencia de graves casos de corrupción, cuando, al recibirse nuevas informaciones, el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil reactiva la investigación, cuyo resultado es un procedimiento judicializado en el que se están abordando asuntos muy serios de esa etapa de su Gobierno.

Claro, llega a judicializarse, señorías, porque entre junio de 2018 y la actualidad hay un Gobierno y un equipo en el Ministerio del Interior que, lejos de utilizar los medios y los recursos con finalidades espurias, apuestan por devolver la decencia y la dignidad a este departamento. Y eso pasa por muchas cosas, también en el ámbito de la Guardia Civil; pasa, por ejemplo, por trabajar en la implementación del código de conducta a partir de las recomendaciones del denominado GRECO, Grupo de Estados contra la Corrupción, que se realiza vía Real Decreto 176/2022, que aprueba este código, que desarrolla principios de la Cartilla Fundacional de la Guardia Civil, que fortalece el compromiso ético de sus miembros y, por ejemplo, dota al cuerpo de un observatorio de conducta ética; pasa, señor presidente, porque a este Gobierno no le tiembla la mano si tiene que tomar decisiones sobre personal, como hemos conocido en los últimos años; pasa también por el incremento de las capacidades del Servicio de Asuntos Internos en el marco del plan 2021-2025, en cuyo primer eje el compromiso 1.3 pasa por reforzar los mecanismos anticorrupción; pasa por cambios legales de esta Cámara, como la ley de protección del informante; pero, sobre todo, señoras y señores diputados, pasa porque ante una investigación, ante unos hechos de una gravedad extrema, quienes somos los responsables públicos del ministerio tenemos una actitud de tolerancia cero. Y en esa actitud cooperante, colaboramos e incluso somos activos en el impulso de todas las investigaciones que puedan abrirse, porque, cuando hay conocimiento de unos hechos—en esto estoy seguro de que ustedes me comprenderán— en los que, presuntamente, se han distraído recursos para cosas diferentes, como son las infraestructuras en las que desarrollan sus trabajos nuestros agentes, consideramos que son de una gravedad inaceptable y que ante las mismas tenemos que llegar hasta el final, como así está sucediendo.

Son dos formas de actuar muy diferentes, de las que da buena cuenta la cronología que acabo de relatarles y en las que hemos quedado retratados unos y otros ante los mismos hechos —insisto, hechos, no opiniones—, porque, señoras y señores diputados, en el periodo 2011-2018, durante aquellos que yo califico como oscuros años de la derecha en el poder, asistimos a un ejemplo de mal Gobierno. Y se lo tengo que recordar porque en muchas cosas ustedes actuaron mal o, por lo menos, de forma éticamente cuestionable, y en el Ministerio del Interior también. Su gestión al frente de este departamento se resume en tres palabras: autoritarismo, corrupción y chapuza; tres palabras que reflejan el legado que dejaron ustedes a esta sociedad en materia de seguridad y que, sobre todo, dan idea del enorme esfuerzo que hemos tenido que hacer para recuperar la decencia y la dignidad del ministerio. Empiezo a comprender por qué desde el principio tanto les molestaba este Ministerio del Interior. **(Rumores).**

Fue con autoritarismo, sí, porque, como sus señorías han analizado en diversas comisiones de investigación y como dan fe algunas resoluciones judiciales, durante el período 2011-2018 los Gobiernos del Partido Popular utilizaron de forma inadmisiblemente los recursos públicos y los medios que deberían haberse destinado a la seguridad de todos. **(Rumores.—El señor Suárez Lamata: ¡Todo esto para tapar a un delincuente!). ¿Puedo continuar?** —perdón, señor presidente—. **(Protestas).** Y se utilizaron todos con fines partidistas y espurios, de manera inaceptable en una democracia. Señor presidente, la denominada policía patriótica, el intento de elaborar pruebas claramente falsas contra la oposición política para desactivar su labor de control y la alternativa frente a recortes políticos, antisociales o casos de corrupción, o, como hemos conocido en estos últimos días, el espionaje a los profesionales de los medios de comunicación con la finalidad de influir en su labor de investigación en torno a informaciones sobre escándalos del Partido Popular —quiero mostrar aquí públicamente mi solidaridad con los periodistas espionados y sus respectivos medios—, todos ellos son ejemplos de gravísimos ataques al funcionamiento de nuestro sistema democrático, la separación de poderes y el ejercicio de nuestros derechos y libertades públicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 5

Por tanto, se trata de autoritarismo, sí, un autoritarismo que tuvo en la corrupción su cooperador necesario, ya que para cometer todo este conjunto de tropelías y excesos de los que vamos sabiendo la verdad, y que tienen en algunos afiliados del Partido Popular su ayuda, incluso existiendo la posibilidad de ser condenados a elevadas penas de prisión por, supuestamente, haberlos cometido, los responsables públicos, en este caso del Ministerio del Interior durante los Gobiernos del Partido Popular, no dudaron en distraer recursos públicos para alcanzar finalidades diferentes de aquellas a las que estaban destinados. En un momento de crisis económica y de escasez de más recursos, no dudaron en emplear de forma inmoral los fondos reservados; no dudaron en hacer que agentes y efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuya finalidad no era otra que proteger nuestras calles, velar por la seguridad en el medio rural, defender nuestras fronteras o luchar contra el terrorismo o la violencia de género, abandonasen sus funciones y se tuviesen que dedicar a labores relacionadas con tapar escándalos de corrupción; no dudaron, señoras y señores del Partido Popular, en hacer nuestra vida más insegura, solamente para protegerse a ustedes mismos de esos casos de corrupción. Y todo ello, autoritarismo y corrupción, mezclado con otro ingrediente: la chapuza en la gestión cotidiana. Durante sus siete años de Gobierno —ya lo he dicho, pero no me pienso cansar de repetirlo mientras que sea posible—, este país perdió cada día cinco agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, hasta llegar a los 13000 efectivos. Durante sus siete años de Gobierno, las inversiones en medios, infraestructuras o mejores salarios sencillamente fueron inexistentes.

Y en este contexto, señor presidente, en toda esta maraña de intentos de cercenar nuestras libertades y el Estado de derecho, en esta colección de actuaciones propias de una trama dedicada a proteger conductas supuestamente delictivas, en este contexto de pésima gestión aparece el denominado caso Cuarteles, un caso del que les he relatado los hechos cronológicamente, un caso que encierra dos formas muy diferentes de actuar, como también he referido: la de un Gobierno preocupado en tapar conductas contrarias a la ética pública y la buena gestión de los recursos de todos, y la de otro Gobierno, la de este Gobierno, que entiende que, frente a conductas que se desvíen lo más mínimo de la legalidad y la decencia, hay que actuar con tolerancia cero, integridad y responsabilidad. Por eso, cuando el caso se investigó durante los Gobiernos del Partido Popular, terminó en un carpetazo del director general de la Guardia Civil, respaldado por el aplauso cómplice de algunas de las señorías que se encuentran presentes en esta Comisión. Y por eso, cuando se ha investigado bajo el mandato de este Gobierno, se ha dejado actuar a los primeros interesados en esclarecer estos hechos, es decir, a la propia Guardia Civil, a través de su Servicio de Asuntos Internos, y el asunto ha terminado donde debió terminar ya en el año 2017, en sede judicial, para que se depuren todas las responsabilidades y se llegue al fondo del asunto.

Por tanto, señorías, estos son los hechos. Estoy convencido de que en esta sesión asistiremos al intento de algunos grupos de la derecha de pretender confundir los casos, al intento de utilizar conceptos grotescos y palabras rituales, como filtración o cortinas de humo... **(Protestas.—El señor Suárez Lamata pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez, no es su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Pero también he de decir que al final de esta sesión ni todos los trucos de magia habrán sido capaces de hacernos olvidar que el caso Cuarteles se dio bajo los Gobiernos del Partido Popular y se trató de ocultar durante los mismos. No podrán hacernos olvidar que si este asunto está en los juzgados es porque este Gobierno no paraliza las investigaciones, y, sobre todo, tampoco podrá hacernos olvidar que, ante casos correlacionados con este, nosotros, los socialistas, asumimos las responsabilidades en primera persona y tenemos tolerancia cero con cualquier comportamiento desviado de los parámetros éticos ante los que nos podamos enfrentar. **(La señora Beltrán Villalba: ¿De verdad se cree usted esto?).** Esto es algo que nos diferencia, y he de decir que es una diferencia por la que sentimos mucho orgullo.

Señor presidente, termino ya, y lo hago como corresponde, poniéndome a disposición de sus señorías para cualquier cuestión que me quieran plantear.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. La verdad es que su intervención ha sido de unos veinte minutos, o sea, que ha sido breve.

Pasamos ya al turno de los grupos parlamentarios. Por tanto, tiene la palabra la señora Oramas, por el Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 6

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Estoy realmente impactada, señor ministro. Había pedido la comparecencia solo para los temas que afectan a su ministerio en materia del caso Cuarteles, los drones, las placas solares y lo que se llama el caso Mediador. Voy a hacer un relato de hechos y voy a formularle unas pocas preguntas que espero que me responda. Me sorprende, cuando yo le cuento a la gente que el ambiente es irrespirable, que haya hecho una intervención fundamentalmente política y poco rigurosa en algunas de las cuestiones. Sobre todo, yo soy de las que pienso que usted es una persona honorable, que el anterior ministro del Interior también, y que a veces suceden cosas como estas y los gobiernos y los responsables políticos tienen que actuar y, desde luego, no se puede culpar de corrupción a alguien que no tenía conocimiento en su cargo político cuando lo ha hecho, como se suele decir, una oveja negra.

En primer lugar, quiero empezar por defender el honor de miles y miles de guardias civiles de este país, que se juegan la vida, que son trabajadores al servicio de la comunidad, con sueldos y condiciones de trabajo y vivienda, en esas casas cuartel que no reúnen las condiciones y que, desde luego, las manchas de estos altos cargos de la Guardia Civil no tienen por qué arrastrar la imagen de un cuerpo que tiene su prestigio ante los ciudadanos y ante las instituciones.

Vamos a empezar por hechos. El caso Cuarteles afecta a trece provincias; al teniente general Pedro Vázquez Jarava y al teniente coronel don Carlos Alonso, los dos imputados; a un general detenido, Francisco Espinosa, y a un coronel jefe de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, José María Tienda, destituido la semana anterior. Hay tres casos dentro del caso Mediador: uno es Cuarteles, otro es Drones y otro es Placas Solares. En el tema Cuarteles está implicado un empresario, llamado Ángel Ramón Tejera de León, conocido como Mon, que tiene cuatro empresas: Angrasurcor, Solocorcho, Impermecork y Canarycork. Lo digo porque es importante en estos temas y usted quizás no ha dado una información exacta. El de los drones se llama José Santiago Suárez y Antonio Bautista es el de las placas solares, uno de ellos es el denominado Curilla.

La causa en este momento de Cuarteles está en dos juzgados: uno en Canarias y otro, como sabe, en la Península, en concreto, en un juzgado madrileño. En las últimas horas la juez del caso Cuarteles estudia dividir la causa, donde las obras de Canarias pasarían a la jueza de Canaria y ella se quedaría con las anteriores. Todo esto tiene que ver también con la fecha en la que se adjudicaron dichas obras y va a contradecir un poco la información interna —supongo— que le han dado. Primero, señor ministro, yo quiero saber: ¿cuándo se enteró usted de que había una investigación judicial en curso sobre contratos de obras en cuarteles? Además, quiero saber de qué forma se enteró. ¿Estaba al corriente la secretaria de Estado de Seguridad de estas investigaciones? Si estaba al corriente, ¿no le informó a usted? Pasan varias cosas. Usted ha dicho que este Gobierno no paraliza las investigaciones. Pues yo quiero saber por qué la jueza que investigaba el caso Cuarteles a nivel nacional en trece provincias ha reiterado y no se le ha entregado durante ocho meses el peritaje que era fundamental para avanzar.

Como usted ha relatado, Asuntos Internos está investigando, y también hubo una denuncia anónima en abril de 2018. Usted llega en junio de 2018. Pues bien, para que lo sepa, desde noviembre de 2018 hasta marzo del 2021, se adjudicaron por el Ministerio del Interior a las distintas empresas: en noviembre de 2018, que ya estaba de ministro, Tijarafe, Los Llanos y Tacoronte; en 2020, Candelaria, Santa Cruz de La Palma, Guía de Isora y La Laguna; en 2021, Buenavista, Icod, La Orotava y la Comandancia. Estamos hablando de 370 000 euros, cuando ya estaban imputados, judicializados y con conocimiento del Ministerio del Interior lo de este constructor. Por eso le digo que usted comete un error. Esto no es un problema del señor Zoido ni de usted, no hagamos de esto un tema político. Lo que hay que saber es por qué el ministro del Interior no tuvo conocimiento de que a un constructor, que estaba ya imputado e investigado durante su periodo como ministro del Interior, se le siguió dando adjudicaciones. Lo que creo, debo suponer, es que a usted nadie de su ministerio le dijo nada.

Continuamos. Para que lo sepan los compañeros diputados, este contratista en total ha facturado 3,3 millones de euros y en total han sido 300 obras. Este contratista ha reconocido en sede judicial que cobró por obras que no hizo, que hay obras que no hizo como estaban previstas, y que hay otras, tanto de informes del ministerio del Interior como declarado en sede judicial, que no reunían las condiciones.

Le voy a contar más cosas. El teniente general Pedro Vázquez Jarava iba a los campeonatos de la Champion por toda Europa invitado por el empresario. El teniente general Pedro Vázquez Jarava pasaba el fin de año con la familia, más el hijo, el yerno, y no sé quién más, en Lanzarote invitado por la trama. El general Francisco Espinosa ni se lo cuento, porque eso lo han visto en el caso Mediador. Estos señores,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 7

además, según la investigación que lleva la jueza, han tenido compras extrañas de pisos y de propiedades. Asimismo, la Fiscalía europea ya ha abierto investigación del general Francisco Espinosa y están investigando cuentas en Bruselas y en más sitios. Yo le voy a hacer otra pregunta en concreto, porque la mayoría de los contratos, señores diputados, eran de menos de 10 000 o de 50 000 euros. Yo hoy no voy a hablar del tema de drones en su época, hoy es el caso Cuartel. La pregunta es: en la etapa suya como ministro, ¿quién hacía los pliegos? Porque parece ser que los pliegos, en la etapa actual también se hacía por parte de gente del equipo del general Espinosa y de parte de los otros tenientes coroneles, tenientes generales, o no sé qué. Por eso no eran por concurso. Pero resulta que como había que pedir tres ofertas, ¿saben de quién eran las tres ofertas? Pues de las cuatro empresas que tenía el mismo apoderado.

Y yo no dudo de que siguieran en la época que gobernaba el PP, que estaba el señor Zoido, y que le coja a usted en su época. Pero al final es curioso todo esto y creo que alguien no ha dado la información a los máximos responsables políticos. Yo estoy convencida de su honorabilidad y de la del ministro del Interior anterior en esta materia. Pero claro, usted dice: afecta al Partido Popular. ¿Usted está diciendo que lo de su época afecta al Partido Socialista? Yo soy de las que creo que no. Yo he salido a defender a diputados, compañeros suyos. Usted dice: este Gobierno no paraliza la investigación. ¿Por qué han tenido durante nueve meses paralizada la investigación en el juzgado con lo de los peritajes? Porque tenía una peguita, según parece ser que no lo hizo, y entonces era el Ministerio de Hacienda. Pero no había interés político, porque se llama y se dice: oiga, tenemos un lío. Si no tiene el peritaje el Ministerio de Interior, que sea el Ministerio de Hacienda, pero no se tiene esperando a una jueza nueve meses.

Señor ministro, le quiero decir que la gente lo está pasando muy mal y cuando lee todo esto no se puede echar mierda también sobre todo a la clase política, porque eso perjudica a la credibilidad, ni a las instituciones ni a los cuerpos. Esto no es un problema de corrupción del PSOE, el caso Mediador, como seguramente esto de los cuarteles no es un caso de corrupción del PP, sino de tipejos y de golfos y de que si hubo cargos políticos que sí lo sabían, no lo dijeron. Ahora, si usted lo quiere convertir en las cosas cuando sucede, usted y sus compañeros entonces de Gobierno en este momento, la señora Calviño y la señora Calvo tendrían también un problema. Hoy no vamos a hablar del tema drones, pero es que ya ha sido contradicho lo que dijo el otro día aquí, la señora Calviño, que se enteró por el periódico. ¿Y sabe lo que ha pasado? Que la directora de la FIIAPP desde el mes de diciembre tenía la solicitud del juez sobre todos estos temas, también por varios millones de euros. Entonces, vamos a dar garantía de que en estas cosas se llegue hasta el final, de que se va a facilitar todo, de que se va a descubrir y no estémonos echando mierda los partidos políticos unos a otros. La realidad es obscena, algunas cosas de algunos responsables que no voy a volver a recalcar son repugnantes, pero el resto de la gente intenta trabajar lo mejor posible y sobre todo trabajar para que se aclaren las cosas.

Y hoy le vuelvo a preguntar: ¿cuándo se enteró?, ¿por quién?, ¿por qué en el Ministerio del Interior no le dijeron que esto estaba desde que usted llegó al ministerio y que estaba judicializado?, ¿por qué en su etapa se siguieron dando contratos en 2018, 2020 y 2021? Y en segundo lugar, ¿por qué se ha tardado nueve meses —¡nueve meses!— en realizar el peritaje de las obras que se hicieron y que no se había hecho?

La otra cosa que termino diciéndole es que da la impresión de que, aparte del coronel jefe, el general, el teniente coronel y el teniente general, hubo muchos mandos intermedios, entre ellos, de Canarias y de Tenerife, en los últimos tres años que advirtieron de esto, supuestamente, por las declaraciones que han hecho. Yo entiendo que cesara a don José María Tienda, lo que no entiendo es por qué no lo había cesado antes, cómo después de todo esto no lo había destituido. José María Tienda es el de Tenerife, que la semana anterior cesó. También espero que usted diga quién hacía los pliegos para la compra de drones que suministraba don José Santiago Suárez y si don Antonio Bautista puso placas solares en alguna de las instalaciones que dependen de su departamento.

Seamos un poquito más realistas, más humildes y no mintamos a la gente. Esto no es un problema de solo una época, es de esa época y de la actual. Lo que queremos es la verdad, transparencia y justicia. Y son dos juezas muy valiente, muy valientes, y hay que poner en valor a doña Ángeles Lorenzo Cáceres.

Quiero hacerle una sugerencia. Hay cinco piezas secretas y todo esto que hemos oído y visto y los papeles que le han pedido no están en las piezas secretas, que parece que son las importantes. Seamos todos un poquito prudentes y ayudemos a que los ciudadanos conozcan la verdad y a facilitar el trabajo de los jueces. Espero que me responda a las cuatro preguntas que le he hecho.

Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Arratsalde on, señor ministro. Muchas gracias por haber comparecido esta tarde aquí. En primer lugar, quiero decirle que no sé si es la primera vez, pero estoy de acuerdo, básicamente, con el relato de los hechos que ha hecho usted, porque es coincidente con lo que hemos conocido por la prensa en las últimas fechas. Ahora bien, la pregunta que me venía a la cabeza cuando le escuchaba era si, en vez de estar usted hoy aquí compareciendo sobre hechos que fundamentalmente ocurrieron durante el último Gobierno del Partido Popular, no hubiera sido más idóneo convocar una comisión de investigación sobre estos hechos y que estuvieran aquí compareciendo sus predecesores: el señor Zoido, el señor Fernández Díaz, el señor Nieto, el señor Martínez o el señor Holgado, que dio esa orden para paralizar el envío de la investigación a la fiscalía. Esa es la gran pregunta que me venía a la cabeza.

Es cierto que las preguntas que le puedo hacer son, de alguna manera, para recoger su opinión o sobre las actuaciones que han tomado ustedes en relación con esos hechos. La primera sería cómo cree usted que se pudo cometer esta trama de financiación y de recibir comisiones por obras en cuarteles, teniendo conocimiento de que uno de los casos de corrupción más grandes que hubo en las últimas décadas en España fue el caso de los cuarteles con aquel director de la Guardia Civil, el señor Roldán, hace ya tres décadas. ¿Cómo es posible que durante un lustro se firmaran 195 contratos? Es cierto que el valor, cerca de 3,3 millones de euros, difiere mucho de los millones de euros, 1800 millones de pesetas, en comisiones que recibió el señor Roldán, pero, aun así, cómo es posible que no saltará la alarma antes. Y usted me dirá: no, no, si la alarma ya saltó antes, porque Asuntos Internos ya estaba investigando, fueron los mandos políticos los que pararon la investigación. Pero, mire, usted lo ha señalado. Llegó una denuncia anónima a la secretaría de Estado, ocho días antes de ser usted nombrado ministro en 2018, y a partir de ahí tienen que transcurrir prácticamente cinco años para que se desarrolle una investigación de este tipo, para intentar dilucidar lo que ha ocurrido. Al menos, parece que es demasiado tiempo, ¿no? Esto es una pregunta que le hago, a ver si me puede usted clarificar por qué se tarda tanto. De igual forma, si me gustaría saber, por curiosidad —y se lo ha preguntado mi predecesora—, cuándo se enteró usted como ministro de que había una investigación en marcha, no tanto de los detalles sino de la investigación sobre las obras en los cuarteles, y de que estaba siendo llevada a cabo por la Unidad de Asuntos Internos de la Guardia Civil.

En relación con su ministerio, sí me gustaría saber qué requerimientos judiciales han tenido por esta causa mientras ha estado usted en el ministerio. También se me plantea una pregunta: ¿han abierto ya algún expediente disciplinario a los mandos imputados? Debido al tiempo, podríamos estar hablando de que podría haber incluso prescripción de algunos hechos si esto se dilata más.

Le han preguntado también por el peritaje. Es cierto que en esto han insistido mucho los periódicos de la extrema derecha. Supongo que como cortina de humo para intentar tapar lo importante, hay que ir a lo secundario. Si nos pudiera dilucidar un poco esta desviación de información que han utilizado algunos medios, yo creo que sería beneficioso.

También me gustaría saber si en algún momento se ha reunido el Consejo Superior de la Guardia Civil para analizar esta cuestión y qué decisiones o valoraciones han realizado sobre este caso. Y, cómo no —esto se lo hemos pedido en muchas ocasiones—, si están valorando ya retirar las condecoraciones que pudieran tener, pues me imagino que, teniendo en cuenta el rango de algunos de los imputados, seguramente las tendrán. Quisiera saber si han pensado en retirarles esas condecoraciones.

Señor Marlaska, es cierto que usted y su Gobierno en numerosas ocasiones suelen decir que quieren evitar que algunos garbanzos negros enturbien el nombre de esta institución, y es normal, cualquier ministro la haría, es lógico, pero es cierto también que últimamente, si hacemos un repaso a la prensa, más que garbanzos negros, parece que se les está quemando el cocido. Dando un repaso a la prensa de estas últimas semanas —no me voy a referir a la dimisión de la directora de la Guardia Civil, porque, como ha señalado usted, no tiene nada que ver con este caso—, tenemos, por un lado, el caso Mediador con el general Espinosa, y por otro lado, porque hay gente que los mezcla, el caso Cuarteles, con ese teniente general ya retirado, pero también con algunos mandos, entre ellos, de algunos de las trece comandancias en las cuales se realizaron obras. Tenemos también el caso de Benimaclet, que yo creía que era el mismo, pero parece ser que en Castellón o en la Comunidad Valenciana otro mando de ese cuartel ha sido imputado por un tema de obras también en ese cuartel. Vemos también el caso Grapa con los uniformes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 9

de la Guardia Civil, por no hablar de que ha habido dos casos en las últimas semanas relativos a mandos policiales detenidos por operativos contra el narcotráfico, en el caso del mando del cuartel de Ocaña y también el teniente de Oliva. Sé que son casos puntuales, pero entre estos casos hay también algunas tramas, y por eso me gustaría saber, en lo que es su mandato en estos últimos cinco años, ¿qué medidas ha tomado usted, más allá de las medidas que se hayan podido aprobar en esta Cámara, para evitar que casos así se puedan volver a producir en el futuro? Incluso, por una cuestión de transparencia, me gustaría que nos dijera, si puede en este momento, ¿cuántos agentes están investigados o imputados y qué rango tienen? Supongo que no nos podrá decir qué investigaciones o el número de investigaciones que está desarrollando Asuntos Internos, pero si nos lo pudiera decir yo creo que esto ayudaría.

Pasando del caso Cuarteles al caso Mediador, que tiene una derivada en la Unión Europea, que está estudiando si retirar el operativo de la Guardia Civil en el Sahel, me gustaría saber si la Comisión Europea les ha pedido información sobre estos hechos y en qué momento estamos de esa investigación que se está llevando a cabo por la OLAF o por la Comisión Europea y de la cual hemos tenido conocimiento vía diferentes medios de comunicación. En definitiva, nos gustaría saber si usted cree que son suficientes los mecanismos que hay a día de hoy activados —en este caso hablamos de la Guardia Civil, pero si nos quiere hablar también de la Policía Nacional bienvenido sea—, en qué se ha reforzado desde que está usted de ministro, como le decía, y, por último, qué medidas se han tomado a raíz de estos casos, aunque tengan un origen en gobiernos en los que usted no estaba, para que no puedan volver a ocurrir, aunque sean, ya digo, de manera personal o tramas que sean investigadas por unidades internas de las propias fuerzas y cuerpos de seguridad pero que, llegado un momento, haya un mando corrupto o un director que quiera mirar para otro lado y que den carpetazo a estos asuntos. ¿Cómo se pueden evitar situaciones de este tipo en el futuro?

Sin más, le agradezco su comparecencia hoy aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vasco y tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias también, ministro, por su comparecencia y sus explicaciones. Como recordará el señor ministro, hace dos sesiones de control, el día 15 de este mes, le pregunté por este caso y otros tres más, por el caso Cuarteles, por su posible relación con el caso Mediador a través del general Espinosa Navas, por otro caso que justo salió en prensa esos días y que habíamos conocido porque se llamaba a comparecer ante el juzgado a varias empresas —el llamado caso Grapa— de contratación de uniformes en la Guardia Civil, y también por la operación en el Sahel suspendida hasta que se aclararan las sospechas, porque podía haber sospechas de contrataciones en las que pudiera haber incurrido también el general Espinosa Navas cuando estaba al mando de esa operación para formar a la gendarmería de esos países del África occidental. Finalicé con dos preguntas. En primer lugar, ¿por qué nos teníamos que enterar de estas situaciones a través de los medios de comunicación y cómo no nos daba cuenta el ministerio por propia iniciativa de estos casos graves? Y en segundo lugar, le preguntaba qué medidas pensaban adoptar para afrontar estas cuestiones y evitar que en el futuro pudieran repetirse, porque al conjunto de todos estos hechos, más algún otro que hemos leído este fin de semana en algún medio de comunicación, se suma el caso de la detención, por una trama de blanqueo y quizá por delitos contra la salud pública, del jefe de la Comandancia de Ocaña.

Todo este conjunto de hechos nos recordaban, según fuentes propias de la Guardia Civil, no oficiales, oficiosas, al caso Roldán, porque hacían sospechar de una importante red corrupta, en este caso de altos mandos, porque no estaba afectando a la base de la Guardia Civil, que también lo ponía de manifiesto la Asociación Unificada de la Guardia Civil. También me hacía eco de la preocupación, indignación y daño reputacional irreparable para la propia institución, que no eran palabras mías, sino palabras de mandos de la Guardia Civil, muy preocupados porque había afectado no solo a tenientes coroneles, a generales y a un teniente general, que es la máxima cúpula. Creo que hay cinco o seis, pues uno de ellos.

No me contestó a la primera cuestión, por qué nos tenemos que enterar de todos estos casos por los medios de comunicación, por qué no hay una iniciativa ministerial sin desvelar elementos del sumario —desde luego, si es un sumario secreto, en ningún caso—, pero al menos dar cuenta de que hay una investigación y, cuando ya no es secreto, como es en algunos de estos casos, detallarnos, porque la sensación que da es que al ministerio, del color que sea, no le gusta que esos casos salgan. Lo puedo entender por una parte, pero no lo puedo entender desde el principio de la transparencia y de la obligación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 10

que tienen los poderes públicos de informar no sólo a esta Cámara, sino principalmente a la ciudadanía a través de esta Cámara.

También le hacía otra pregunta: ¿qué medidas pensaban adoptar en el ministerio para esclarecer estos casos y para que no vuelvan a suceder? Me contestó con una generalidad, que se había aprobado el código de conducta personal conforme a las exigencias —estoy leyendo su intervención— de GRECO, del Consejo de Europa, de lucha contra la corrupción. Pero yo creo que no hay que desviar la atención, ya que este es un caso que no afecta al grueso de la Guardia Civil como organización, no afecta a la base de la Guardia Civil ni a la escala media sino que afecta a los altos mandos, que yo creo que es lo más preocupante y lo que además había alarmado en el propio seno de la Guardia Civil. Por eso le reitero las dos cuestiones que le planteé.

Se había planteado también la modificación del control de los gastos en la Guardia Civil, porque la descentralización del crédito para empoderar en obras menores en favor de las comandancias, que uno de los impulsores fue precisamente el teniente coronel Vázquez Jarava, parece que ha sido un agujero importante, porque no solo está el teniente general Vázquez Jarava en ese salto que parece que da el constructor de apodo Alférez Mon desde Canarias a la Península, sino posiblemente —digo posiblemente porque no tengo los datos, pero así se está relatando— el general Espinosa Navas, y afecta a trece comandancias, se ha dicho ya, unos tres millones y pico. Se estima que, de cada 10 euros, 7 han sido desviados. Se pidió la colaboración de Patrimonio para el peritaje, pero parece, como ya lo ha puesto de manifiesto algún portavoz que me ha precedido, que ha habido falta de diligencia. Aunque ya se lo hayan preguntado, me gustaría saber los motivos de esa falta de diligencia de Patrimonio del Estado. Está afectando a trece comandancias y a sus mandos, porque no solo se investigan los contratos, sino la calificación; una cosa es el contrato —si ha sido amañado, etcétera— y otra cosa es la certificación que tienen que hacer los mandos de cada comandancia de que las obras se han realizado —digamos, en términos generales, la recepción de la obra—. Hay trece jefes, tenientes coroneles, con carácter de general. Muchos de ellos están pendientes de interrogatorio o de entrevista con Asuntos Internos y otros tantos ya han sido interrogados. De ahí también podrían derivarse responsabilidades por no haber ejercido sus funciones o haberlas ejercido de manera —digamos— fraudulenta, porque tú no puedes certificar unas obras que no se han hecho o unas obras por un valor inferior. Según parece, además, muchas de estas denuncias vienen porque hay guardias civiles de base que antes habían sido albañiles o habían trabajado en la construcción y que ven que las cosas no se están haciendo, porque tienen un conocimiento cierto de la profesión, y son los que ponen, en parte, el grito en el cielo, diciendo que ahí no está pasando lo que se dice que está pasando.

Principalmente, y por no agotar mucho más el tiempo, le hago esas dos cuestiones. Una es qué piensan hacer con el control del gasto, pues es demasiado pormenorizado, ya que la IGAE puede estar en todos los gastos menores, aunque, desde luego, el sistema ha tenido una grieta importante. La otra pregunta es sobre el factor humano, sobre todos y cada uno de nosotros. Considero que habría que adoptar medidas para reconsiderar esta descentralización del gasto o, al menos, poner varios ojos en ciertas firmas o en ciertos documentos.

Por mi parte, nada más. Nos queda la investigación sobre la operación del Sahel, sobre la formación de la gendarmería de estos países del África occidental. Ya ha apuntado nuestra compañera Ana Oramas que parece que no se le está dando cuenta a la jueza que lleva estos posibles hechos, los contratos de drones. Y ha habido alguna otra queja de una entidad evaluadora. Pero la Unión no las consideró por ser demasiado excesivas las críticas a la misión y, en concreto, al general Espinosa Navas. Sin embargo, queda la gran duda de una contratación de drones.

Y ya que estamos hoy en esta sesión, me referiré a lo último que ha aparecido en prensa este fin de semana: jefe de la Guardia Civil de Ocaña regentando un prostíbulo, blanqueo de capitales y, por lo que aparece en prensa, un delito contra la salud pública. También está el caso Grapa, un caso viejo, del que nos enteramos por la comparecencia reclamada por la instructora del caso, aquí, en Madrid, a ciertas grandes empresas para estos contratos relacionados con uniformes de la Guardia Civil; por cierto, varios altos mandos fueron apartados, de lo que tampoco esta Cámara tuvo conocimiento.

Finalizo. Ministro, ¿por qué no se es mucho más transparente? ¿Por qué esta Cámara y la ciudadanía nos tenemos que enterar a través de los medios de comunicación de situaciones que venían alarmando de manera muy notable a la propia cúpula y a toda la institución de la Guardia Civil?

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente. Gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Viene fuerte usted hoy, señor ministro, aunque lo haya despachado en veinte minutillos. No sé si venir hoy con esas ínfulas tendrá que ver con que la remodelación del Consejo de Ministros de esta mañana del presidente Sánchez a usted le ha animado, ya que no estaba entre los ministros que están en esa crisis de Gobierno. Creo, señor ministro, que el señor Sánchez ha perdido esta mañana la oportunidad de cesarle y de haber cambiado el Ministerio del Interior. Ha sido una oportunidad perdida, y no para él, sino para todos los españoles, pero, sobre todo, para los hombres y mujeres de la Guardia Civil, de la Policía Nacional y de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que usted dirige, aunque que yo diría que mal dirige, que es precisamente lo que lo que estamos viendo aquí.

En su comparecencia ha atacado al PP. Será el Partido Popular el que intervenga y se defienda —no seré yo el que tenga que defender al Partido Popular en estos momentos—, pero sí me extraña que cuando otros Gobiernos anteriores hacen cosas buenas, como, por ejemplo, iniciar expedientes de subida salarial —la mal llamada equiparación salarial, que sabemos que no lo es—, ahora usted se las apunte y cuando son casos que no le interesan tanto ya sabemos qué pasa. Creo que esto es jugar con dos barajas. Usted es muy dado a jugar con dos barajas y, por eso, le está pasando esto.

Vuelve a venir usted hoy aquí a mentirnos. En fin, señor ministro, creo que usted sabe que ha sido reprobado por esta Cámara precisamente por mentirnos. Su desfachatez es inaudita, incluso el otro día volvió a mentir en su intervención ante la Comisión de Justicia del Parlamento Europeo, cuando lo hizo por videoconferencia porque no se atrevió usted a ir allí. Me hubiera gustado que hubiera ido, que es lo que espero de un ministro español. Usted fue reprobado por mentirnos, pero no se corrige y vuelve a mentirnos hoy. Viene aquí otra vez y nos cuenta una película, que solo en parte es cierta y veraz.

Le haré algunas preguntas concretas sobre esto, porque no voy a repetir los argumentos de los diputados que me han precedido ni a abundar en ellos. Tiene usted aquí la oportunidad de corregirse. Nos habla usted de la señora Gámez. Señor ministro, ¿la señora Gámez dimitió o fue cesada? ¿Puede usted aclarárnoslo? Yo creo que fue cesada. No se entiende que, si pensaba dimitir, pidiera comparecer el jueves de esta misma semana ante esta Comisión precisamente y que justo una hora después de que esta Comisión acordara su comparecencia salga de repente en una rueda de prensa la señora Gámez diciendo que dimite. Yo creo que ha sido un cese, precisamente porque el caso Mediador está vinculado a este caso y a otros muchos, como los que se han mencionado. Parece que usted no quiere decir nada sobre esto. ¿Pondría usted la mano en el fuego por la señora Gámez? Ha defendido su honorabilidad. ¿Eso quiere decir que no vamos a encontrarnos a la señora Gámez ni a su marido en ningún procedimiento en el futuro? ¿Hay algo que tuviera que saberse, algo que fuera oscuro sobre el caso Mediador? ¿Usted cree que eso va a ser así? Si fuera así, me gustaría que dijera: yo pongo la mano en el fuego por la señora Gámez. Si no, tampoco se entiende que en su dimisión —cese— en una foto la señora Gámez se esconda, y que usted lo permita, delante de tres generales de la Guardia Civil (**un señor diputado: ¡cuatro!**), perdón, de cuatro generales de la Guardia Civil —correcto— el DAO y tres generales de la Guardia Civil. Me parece vergonzoso. Eso sí que es una utilización política de un instituto armado como el de la Guardia Civil. Si ella quiere dimitir, que dimita, me parece muy bien, y si usted la quiere cesar, pues la cesa, también me parece muy bien, pero dígalos y no utilicen a la gente uniformada, como hicieron ya cuando la COVID-19, en aquellas ruedas de prensa donde ponían siempre detrás a los guardias civiles para que pareciera que estaban allí intentando reflejar algo que no era. La señora Gámez, como usted bien ha dicho antes de su antecesor del Partido Popular, es el brazo político —lo ha dicho usted así, me parece— o la rama política dentro de la Guardia Civil. A mí me parece muy feo utilizar en esa comparecencia a los hombres de uniforme precisamente para algo que es meramente político, porque que cese o no cese o dimita o no dimita no deja de ser una actuación exclusivamente política de un órgano del Gobierno, no del instituto armado. Me pareció vergonzoso, y se lo tengo que decir. Sorprenden los ceses inmediatos y rápidos de Pérez de los Cobos, del coronel Corbí o del coronel Torresano y, sin embargo, el teniente general Jarava ahí seguía, no fue cesado fulminantemente cuando usted llegó y se enteró —se supone— en el año 2018 de esto. Ahí no hubo un cese fulminante, como el de Pérez de los Cobos, el de Corbí y el de Torresano. Ahí no se perdió la confianza, como nos justificó usted en esta Comisión con aquellos ceses. ¿El teniente general Jarava seguía teniendo su confianza en el año 2019, en el año 2020

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 12

y en el año 2021? ¿Era una persona de su confianza? ¿Él no traicionó su confianza? Sí lo hicieron Pérez de los Cobos, Corbí y Torresano, ¿no?

Señor ministro, ¿qué ha hecho la señora Gámez? ¿Qué ha hecho usted por la Guardia Civil? A mí me gustaría que nos dijera qué ha hecho usted por la Guardia Civil. Yo creo que no ha hecho más que daño, y la señora Gámez exactamente igual.

Mire, manzanas podridas hay en todos sitios, y esta sabemos que no es la primera que hay en la Guardia Civil, aunque esperamos que esta sea la última, esta o estas, porque parece que el cesto empieza a coger volumen. Su obligación debería haber sido limpiarla de forma expedita y urgente. Ustedes confunden en muchos casos la persecución del delito y la limpia con la Guardia Civil en su conjunto, con la institución de la Guardia Civil. Estamos hablando de personas con nombres y apellidos, de personas que, efectivamente, han tenido ciertos comportamientos, o eso parece —los jueces tendrán que decirlo—. Por cierto, hablaba usted que su comparecencia era sobre el respeto y la injerencia en el ámbito judicial, pero no ha dicho ni una sola palabra sobre respeto, sobre injerencia ni sobre el Poder Judicial, solo se le ha oído hablar del Partido Popular. Yo creo que está muy bien contar —usted tiene razón— todas esas corruptelas del Partido Popular, porque fueron reales, pero yo le voy a decir, señor ministro, que son ustedes exactamente iguales; no piense que son distintos. Cuando usted aquí nos cuenta toda la corrupción del Partido Popular, que es cierta y que todos conocemos, no piense que la sociedad o que los ciudadanos creen que es algo distinto a lo que ha hecho y está haciendo el Partido Socialista. No piense que es algo distinto a los ERE del Partido Socialista, ni que es algo distinto de estas corruptelas con las que está gobernando el Partido Socialista. Los ciudadanos lo ven igual, porque son ustedes lo mismo, señor Marlaska, lo mismo. Además, los ciudadanos están cansados y hartos de que siempre se echen al contrario las cosas encima, como si uno fuera un santo que no ha hecho nunca nada. Los ciudadanos están muy cansados y muy hartos, y por ahí viene parte del descrédito que de todos nosotros tiene la sociedad en estos momentos.

Sobre el caso Cuarteles, del que usted ha hablado, ha llegado a mencionar que incluso tiene cierta conexión con el caso Mediador. ¿Quién es al final la persona que le informó a usted sobre el caso Mediador? ¿Usted cómo se enteró del caso Mediador? ¿Y cómo se enteró de esta relación entre el caso Mediador y el caso Cuarteles? ¿Sabe usted algo sobre este caso Mediador o no sabe usted nada? ¿Fue usted, si sabía algo, el que filtró información sobre este caso Mediador al Partido Socialista o no mencionó usted nada? Y, finalmente, una última pregunta. ¿Puede usted argumentar o asegurar en esta Cámara que bajo su mandato no se ha adjudicado ninguna obra que esté o vaya a estar incluida en el caso Cuarteles? ¿Nos lo puede asegurar aquí? ¿Puede usted decir: bajo mi mandato no ha habido ninguna obra, puesto que ya en el 2018 nosotros hicimos todas las correcciones que había que hacer y no va a salir ninguna? En el caso de que no sea así y salga, ¿qué hacemos, señor ministro? ¿Le ponemos a usted al mismo nivel al que ha puesto usted antes a los ministros, directores generales y jefes de gabinete del Partido Popular?

Ha estado usted tan empeñado en hablar sobre el Partido Popular y su corrupción que ha perdido, una vez más, la oportunidad en esta sala de defender ante todos los diputados y ante todos los españoles la institución de la Guardia Civil y ponerla en valor. Porque la institución de la Guardia Civil, esa que presta servicio a todos los ciudadanos cuando más lo necesitan, esos hombres y mujeres de Guardia Civil, que incluso dan su vida por ayudar a todos los ciudadanos, merecen que usted, al menos hoy y por lo menos una vez, los ponga en valor. Es que no ha mencionado ni una sola vez al instituto armado de la Guardia Civil, y a mí esto sí me parece feo, señor ministro.

Pero, en fin, yo creo que a usted ya se le puede pedir poco. Afortunadamente, a esta legislatura le queda poco tiempo. Esperemos que su paso por el ministerio sea lo menos doloroso posible para todos los hombres y mujeres que están bajo su mando. Como decía aquel, que el trago pase rapidito.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Le corresponde el turno al Grupo Plural. Se repartirán el tiempo el señor Pagès y el señor Boadella. ¿Empieza usted, señor Boadella? (**Asentimiento**). Tienen quince minutos para los dos.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Seré muy breve, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por sus explicaciones.

Uno tiene la sensación de que en su breve intervención usted ha venido aquí a lanzar el titular de que el PP fue malísimo y que todo esto arranca de aquellos tiempos. Lo hace con una intervención breve y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 13

centrándose en todo lo que sucedió en esa época. No tengo ninguna duda de la correlación de hechos que usted ha hecho, pero usted ha situado los hechos en el calendario y, por tanto, nos gustaría que nos explicara, ya que usted está compareciendo aquí, qué ha hecho usted desde junio de 2018 a hoy en día, marzo de 2023. Es especialmente relevante que usted nos cuente qué se ha encontrado, que ha hecho y cómo ha actuado en este periodo, el que va de junio de 2018 a marzo de 2023, más allá de decirnos que fue antes cuando se pararon las investigaciones y que ahora siguen adelante; pero siguen adelante con cinco años de dilación.

Me ha sorprendido también que, en esta estrategia de intervención corta y echando la culpa al Gobierno anterior, no haya habido ni una sola mención de la eventual conexión entre el caso Cuarteles y el caso Mediador, algo que todos los periódicos publican. Parece ser que para el Ministerio del Interior no existe conexión alguna. Por tanto, le pregunto directamente si existe alguna conexión entre estos dos casos. ¿Qué nos puede contar sobre la correlación entre los dos casos? Lo digo porque se puede hacer una intervención corta, usar esta bomba de humo, decir que la culpa es del Gobierno anterior, pero, al final, uno se da cuenta de que, en las estructuras de las administraciones públicas, aquel sometimiento a la ley y al derecho ni está ni se le espera. Durante años se han sucedido todos estos hechos que usted nos ha ido correlacionando y la sensación es de impunidad. ¿Qué pasa exactamente para tener esta sensación de impunidad, esta sensación de que esto tiene lugar durante tantos años y alargarse?

Se ha apuntado aquí en alguna intervención anterior que se tiene que llegar hasta el final. Por supuesto, se tiene que llegar a un final, faltaría más, pero la cuestión es qué sucede para que se concentre el foco de alguno de los casos de corrupción más importantes del Gobierno de España en la Guardia Civil. ¿Qué medidas de control previo se toman? ¿Qué es lo que sucede? ¿Cómo se explica que esto esté sucediendo sistemáticamente en una — digámoslo así— sección del Gobierno de España como es la Guardia Civil? Esto sucede, como se apuntaba antes, desde la época de Roldán, desde el caso Grapa. Son casos que se van sucediendo. Uno tiene la sensación de que aquí hay un doble rasero para cualquier alcalde de cualquier ayuntamiento y para la Guardia Civil. La pregunta es quién controla al guardián. Por tanto, me gustaría saber si usted cree que los controles y las alarmas en el ámbito de la Guardia Civil están correctamente estructurados o hace falta una reflexión a fondo y una revisión de estos métodos de control.

No me voy a alargar mucho más, pero sí le quiero preguntar, aunque entiendo que no me lo pueda decir, cuántas investigaciones hay en curso en Asuntos Internos. Aunque no pueda contestarme esto, al menos sí nos podría contestar si esto va a dar todavía más de sí y, por tanto, para qué tenemos que estar preparados. Lo pregunto porque en la correlación de hechos lo lógico sería que, primero, se tuviera conocimiento interno, que, luego, se produjera el cese y que, finalmente, se persiguiera el delito, fruto de este conocimiento y del fin de estas actividades. En cambio, la realidad nos demuestra que, primero, salta el escándalo y, luego, se produce por los órganos judiciales la persecución del delito, pero no se produce el cese; antes del cese se produce la dimisión. Me gustaría conocer su opinión sobre cómo podemos revertir esta cadena de hechos para que sea, como mínimo, más ejemplar y que los ciudadanos entiendan que aquí no hay un problema sistémico. Nosotros más de una vez, como usted sabe, hemos planteado que existe en la Guardia Civil —usted sabe que hemos denunciando la Operación Cataluña, el funcionamiento de los órganos del Estado en relación con los disidentes políticos— una acción premeditada y tolerada para que estas situaciones puedan suceder.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Buenas tardes, señor ministro. Gracias por su comparecencia de hoy.

En primer lugar quiero decirle que, cuando acabe su comparecencia, le voy a dar un libro, concretamente para su secretario de Estado, el señor Rafael Pérez, cuyo título es *Torturadas* y que explica la experiencia de diversas generaciones de mujeres torturadas en la comisaría de Vía Layetana, entre 1941 y 2019, un edificio del que su secretario de Estado dijo que es un símbolo de democracia durante generaciones. Se lo voy a dar para que se informe un poco y deje de faltar al respeto a centenares de víctimas de torturas durante tantos decenios, y también para que usted pueda leerlo, porque el daño a las víctimas de las torturas no debe perdonarse ni olvidarse ni ocultarse. La trayectoria judicial se ha dedicado, como así ha constatado el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, a ocultar y a no investigar torturas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 14

Entro en el tema. Usted ha hablado de autoritarismo y, en definitiva, ha intentado explicar que no es como ellos, refiriéndose a los ministros de Interior del Partido Popular, a los gobiernos del Partido Popular. Usted nos ha dado largas explicaciones sobre los éxitos de su gestión y ha dicho que solo hay algún garbanzo negro en una Policía y en una Guardia Civil que son impolutas. Lo que le quiero preguntar, y le pido por favor que me responda, es qué diferencia hay entre usted, el ministro del Interior del Gobierno más progresista de la historia, y cualquiera de sus antecesores: Fraga, Martín Villa, Corcuera, Barrionuevo, Mayor Oreja, Rajoy, Belloch, Acebes, Rubalcaba, Fernández Díaz o Zoido. Yo no veo ninguna diferencia. Por favor, explíqueme usted en qué se diferencia de sus antecesores, porque vemos la misma corrupción, llámese Cuarteles, Mediador o Grapa, y el mismo menosprecio por los derechos humanos. Es una continuidad perfecta, que se remonta a los ministros del Interior de la época franquista. No vemos cuándo, en qué momento, ha cambiado la cosa. Como usted, ellos habrían permitido y justificado las devoluciones en caliente y la masacre de Melilla, por la que usted —lo recordaba ahora mismo otro diputado— fue reprobado por el Congreso. Todos ellos, todos estos ministros, habrían hecho lo mismo: quitarse a los muertos de encima, sin ninguna consideración por los derechos humanos ni por la dignidad de las personas. Todos ellos habrían infiltrado policías en organizaciones perfectamente pacíficas y democráticas, solo por causas ideológicas, con la excusa de la seguridad. Todos ellos, todos estos ministros, habrían hecho lo mismo que ha hecho usted con la ley mordaza: torpedear la reforma. Lo ha hecho genial, es un digno sucesor de esta línea de perfecta sucesión en el Ministerio del Interior. Todos ellos habrían tenido el mismo corporativismo en la salida de la directora de la Guardia Civil, la señora Gámez, por un caso evidente de corrupción; no ha salido porque sí, ha salido por un caso de corrupción, y usted la ha arropado como la mejor directora de la historia. Queremos saber también si usted considera que la nueva candidata, que no tiene ninguna experiencia, no ya en materia de seguridad, sino en la vida profesional, fuera de las instituciones, es la adecuada para dirigir una institución con claros déficits democráticos como es la Guardia Civil.

Aunque usted no ha estado al mando de ningún GAL, sí que coincide con alguno de sus antecesores en que no ha hecho absolutamente nada para acabar con las cloacas del Estado instaladas en su ministerio. Usted dijo en 2019 que había acabado con las cloacas, con el uso espurio de las estructuras policiales para finalidades políticas, pero no solo vemos que no ha hecho nada, sino que sospechamos que ha hecho lo contrario: les ha dado vida y están más vivas que nunca. Estaban vivas con el ministro Fernández Díaz y ahora estas mismas cloacas trabajan a destajo con programas espía para acabar con opciones políticas pacíficas y perfectamente democráticas. Al lado de todo esto los casos Cuarteles, Mediador o Grapa nos parecen nimiedades.

Si hablamos de corrupción, del uso desviado de los fondos públicos, que, en definitiva, esto es la corrupción, tengo que decirle que no nos salen unos números. Según CitizenLab, había sesenta y cinco personas espiadas entre 2018 y 2020, centenares de intervenciones en estas sesenta y cinco terminales, y según el Gobierno español solo quince autorizaciones judiciales a instancias del CNI, que corresponden a unas decenas de estas intervenciones. ¿Qué ha pasado con las otras intervenciones? ¿De dónde han salido los fondos para estas intervenciones? Esto también es corrupción, señor Marlaska. ¿Qué ha pasado con el resto, con estas cincuenta personas para las que no hay mandato judicial que autorice su intervención y con los centenares de intervenciones no autorizadas por el CNI ni por ningún órgano judicial? ¿Qué ha pasado también con las personas para las que se tenía autorización judicial? Porque una sola persona pueda tener intervenciones autorizadas judicialmente y no autorizadas judicialmente; de hecho, esto es lo que constata CitizenLab. En su ministerio, señor Marlaska, el comisario Martín-Blas, en una denuncia de 2017, ya expuso cómo el DAO Eugenio Pino y su jefe de gabinete, el señor Fuentes Gago, le mandaron comprar fraudulentamente este material de espionaje informático. La misma compra la confirmó el señor Villarejo en sus notas. Incluso ha salido en la prensa, y nadie lo ha contradicho, que este material de espionaje informático se utilizó para espiar desde el Ministerio del Interior a agentes del CNI. Esto también es corrupción, y queremos que nos lo explique, señor Marlaska. La verdad es que, señor Marlaska, tenemos la duda de si tiene controlados o no los programas de espionaje que tienen a su disposición la Policía Nacional, la Guardia Civil, los departamentos de Interior, los comisarios y los diferentes agentes de su departamento. ¿Sabe si alguna de estas intervenciones que constata CitizenLab en terminales de políticos, abogados, líderes sociales y periodistas del movimiento independentista, sin autorización judicial, son responsabilidad de su ministerio? Por favor, le pido que me responda si conoce o no esta situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 15

Una pregunta más. ¿Bajo su mandato el Ministerio del Interior o alguno de sus departamentos o la Policía Nacional o la Guardia Civil han adquirido el programa Pegasus o algún programa de *spyware* homologable a Pegasus, que haga las mismas funciones? Usted dijo en 2019, en plenas protestas de Tsunami Democràtic contra la sentencia del Tribunal Supremo, que, por descontado, había investigaciones, que tenían unos servicios de inteligencia muy eficaces y que acabarían sabiendo quién hay detrás. ¿Usted, su ministerio, dispone de un sistema de *software* espía para investigar delitos contra la Constitución, es decir, traducido, para perseguir prospectivamente, con el sobado argumento del terrorismo y de la seguridad nacional, movimientos políticos como el independentismo catalán? Voy a hacer una concreción. La persecución de los delitos contra la Constitución era el objeto de la contratación de 2018, que culminó en 202; por tanto, en pleno mandato suyo. En esta contratación, el 23 de febrero de 2018 la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, del Ministerio del Interior, abrió un proceso de licitación con la misma cláusula de condiciones técnicas que la compra de Pegasus por el CNI: para monitorización y registro remoto de dispositivos electrónicos. ¿Ha adquirido usted estos programas espía a la empresa DARS Telecom por 6 millones de euros? Queremos saberlo, señor ministro. ¿Ha utilizado su ministerio estos programas para investigaciones prospectivas sin autorización judicial, con la excusa de la investigación de delitos contra el terrorismo, contra la Constitución y relativos a la defensa nacional; es decir, los aplicados contra los independentistas condenados por sedición y acusados de rebelión?

Ahora sí que acabo, señor ministro, ¿ha adquirido programas espía de forma encubierta con contratos de, por ejemplo, adquisición de pistolas a empresas israelíes, pistolas Ramon? No sé si le suena. ¿Ha adquirido con fondos del Ministerio del Interior de forma encubierta programas espía pretendiendo comprar pistolas a empresas israelíes? Finalmente, ¿sabe si estos programas espía adquiridos por el Ministerio del Interior, sea de la forma que sea, están en manos de bancos y corporaciones a través de comisarios que han dejado el Ministerio del Interior para incorporarse a estos bancos y a estas corporaciones?

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pagès.

Prácticamente, toda la intervención última está fuera del objeto de la comparecencia, por lo tanto, será el ministro, con su criterio, el que decida si quiere responderle. No era el propósito de esta comparecencia. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, buenas tardes. Esta casa, el Congreso los Diputados, le ha reprobado por las mentiras vertidas aquí, en esta misma casa, por la masacre en Melilla y Nador. Espero que hoy no tengamos que hacer lo mismo.

El caso Cuarteles destapa un escándalo en la Guardia Civil de grandes dimensiones. Lo dice, incluso, la web de la Asociación Unificada de Guardias Civiles. Y es que la falta de conocimiento, de control, y, sobre todo, de voluntad política para enfrentar la corrupción ha permitido que se incorporen frenos y límites a la acción delictiva de los agentes públicos y a todos los datos del día a día de la Administración, que se vuelve cada día más sistémica, lo que produce consecuencias cada vez más graves. El problema es la corrupción en la gestión policial, cómo y por qué ocurre, cuáles son las mayores vulnerabilidades de la Administración Pública y cuáles son las formas más seguras... **(La señora López Álvarez: Señor presidente, disculpe, es que vuelve a tener el cartel ofensivo contra mi grupo parlamentario. Por favor, en orden al artículo 72, haga cumplir el Reglamento).**

El señor **PRESIDENTE**: A ver, señora Carvalho, ya en otra Comisión le hemos advertido de que no haga esa publicidad y la última vez accedió a no hacerla. Le pido que ahora haga lo mismo.

La señora **CARVALHO DANTAS**: No le he oído, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Me refiero a los carteles que tiene en el ordenador, que ya en la última Comisión usted misma accedió a retirarlos. Le pido que haga lo mismo.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Ah, los carteles. ¿Justicia climática sin justicia racial, que no existe; feminismo antifascista y stop VOX? **(La señora Oramas González-Moro coloca una *tablet* delante de la pegatina en la que se lee «Stop VOX»).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 16

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Le solicitamos que, conforme al artículo 103, llame al orden a la señora diputada de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Carvalho lo va a retirar.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Señor presidente, espero que no me sean quitados los minutos. **(Rumores)**. Con ruido no puedo hablar, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: La escuchamos perfectamente; yo no uso ni el micrófono. **(Risas)**.

La señora **CARVALHO DANTAS**: No, pero yo no me escucho a mí con ruido; con ruido no puedo hablar. **(El señor Alcaraz Martos: Venga, ya ha tenido su minuto de gloria del día)**.

El señor **PRESIDENTE**: Prosiga, por favor.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Vale muy bien. **(Pausa)**.

La falta de conocimiento, de control y, sobre todo, de voluntad política para enfrentar la corrupción ha permitido que se incorporen frenos y límites a la acción delictiva de los agentes públicos y a todos los actos del día a día de la Administración, que se vuelve cada vez más sistémica, lo que produce consecuencias cada vez más graves. El problema es la corrupción en la gestión policial, pero ¿cómo y por qué ocurre? ¿Cuáles son las mayores vulnerabilidades de la Administración pública y cuáles son las formas más seguras de enfrentarla?

Señor ministro, viene usted al Congreso para dar explicaciones sobre el caso Cuarteles, los contratos en obras de trece comandancias de la Guardia Civil que investigan dos juzgados, uno en Madrid y otro en Canarias, en los que están imputados, entre otros, altos cargos de la Guardia Civil. Señor ministro, nuestras más sentidas felicitaciones, y le digo por qué, porque hay que ser realmente muy valiente para aguantar al frente de un departamento como el suyo, después de todo lo que ha salido a la luz en los últimos años relacionado con su negociado. Y nos preguntamos, ¿qué les pasa? ¿Qué diablos ocurre en este país con la Policía, las fuerzas de seguridad, señor ministro? ¿Por qué constantemente están bajo sospecha? Una sospecha que es variada y variopinta, y no de ahora, desde hace mucho.

A nadie se le escapa que el brazo de la ley, que ejerce el monopolio de la violencia, siempre ha sido un estamento sensible, pero lo que ocurre aquí, en el Estado español, realmente es de traca, y, seguramente, se explica por lo que auténticamente es la raíz de la mayoría de los problemas políticos de este país. Es muy fácil contestar: la impunidad que dio a demasiada gente y el cerrojazo a la verdad y a la justicia que supuso su ejemplar Transición. Y es que el blindaje que recibieron las instituciones policiales durante el período de la dictadura franquista, cuando tenían poderes sin control, contribuye a mantenerlas aún hoy, que están alejadas de los ojos y más aún de cualquier forma de control social.

El entonces jefe del Programa global de las Naciones Unidas contra la corrupción, el señor Stuart Gilman, dice que hay algo en común entre los países que enfrentan los peores problemas de corrupción, que es, básicamente, un pasado dictatorial. Según Gilman —lo digo porque Brasil, mi país, también sufre del mismo mal, porque tuvimos veintiún años de dictadura—, los países que han pasado por regímenes autoritarios, como aquí el franquismo, tienden a desarrollar una cultura de mayor corrupción porque son menos transparentes y más cerrados. Tanto es así que hemos visto cómo les era imposible a ustedes afrontar con verdadera valentía el debate sobre la ley de seguridad ciudadana, su miedo a los sindicatos policiales y a su influencia. Esto les impedía cumplir con la palabra dada de derogar la ley mordaza, que impuso el PP en 2015.

En este mismo edificio, señorías, se han cerrado dos Comisiones de investigación que determinaron, por mayoría de sus miembros, que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el Ministerio del Interior fueron usados de forma torticera, espuria y a favor de intereses partidistas por el Gobierno de turno, policías, políticos, empresarios, periodistas, filtraciones, informes falsos, pantallazos, etcétera. Y he dicho Gobierno de turno porque, en 2017, con el PP, el ministro Zoido intentó parar y paró la investigación de Asuntos Internos de la Guardia Civil sobre los presuntos amaños en obras en trece comandancias. Por eso digo lo de dos gobiernos, da igual el que sea.

La sombra de los GAL, señorías, continúa siendo alargada y muy poco ha cambiado desde entonces; quizás cambian nombres y algunas caras, pero hay *modus operandi* que son muy similares. Además, a juzgar por las declaraciones recientes de responsables políticos de la época, nadie se arrepiente de nada;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 17

al contrario, algunos sacan pecho y otros se miran con cierta complicidad sabiendo que, de estar en su lugar, habrían hecho lo mismo o, quién sabe, peor.

Hay abiertas decenas de piezas en los juzgados, sin ir más lejos el caso Tándem, que ya acumula treinta y cinco que implican a mandos de la Policía, de la Guardia Civil, a altos cargos, incluso altísimos cargos, en una suerte de entramado, de red de influencias, en una especie de causa general que lo impregna casi todo, y pone una gravísima sombra de duda sobre los cuerpos de seguridad, señor ministro.

No hace falta recordar tampoco el ruido de fondo, un ruido constante, sobre lo que ocurre con los servicios secretos en este país: generales, mandos, uniformados también, en connivencia con políticos, siempre sospechosos de estar metidos en intrigas palaciegas chuscas, en escuchas ilegales, en espionajes a la disidencia política, en conspiraciones para tapar escarceos a monarcas, etcétera.

No hay que olvidarse —y esto es muy importante, muy importante— de los agentes infiltrados en las organizaciones políticas pacíficas, incumpliendo la LECRIM, y de su actuación violenta el 1 de octubre en Cataluña pegando a la gente en un colegio electoral ni de los balazos y apaleamientos en la frontera sur a personas que intentan buscar un lugar para vivir y un trabajo para alimentar a sus familias.

Podríamos estar horas y horas hablando de todo aquello que ensombrece a las fuerzas y cuerpos de seguridad patria, señor ministro. Al fin y al cabo, todo acaba siendo en nombre de la patria y de la bandera. Como dijo mi compañero Gabriel Rufián: España, España, España y España. Pero, luego, cuando miramos más allá de las medallas, de los uniformes, de las proclamas y de los tricornos, es cuando vemos la realidad de qué va esto.

El caso Cuarteles es la versión más cutre de todo lo expuesto, es un juego de niños al lado de todo lo demás, pero que, igualmente, se ampara en la sempiterna sensación de impunidad que en este país creen tener algunos, en la certeza de la impunidad, básicamente por el mero hecho de llevar un uniforme y una pistola. Pero una mayoría de lo que acabo de decir va un poco más o menos de lo mismo, es decir, de negocios y de dinero, de ser y de actuar como una mafia y usar los estamentos públicos en beneficio propio. Un constructor con diversas empresas que presenta diferentes presupuestos con distintas marcas para maquillar la fechoría en cuestión, la asignación a dedo de obras públicas en cuarteles, las facturas por trabajos que no se realizan, posibles cobros de comisiones por parte de los cargos —altísimos cargos— y mandos policiales que encargaban esas obras, etcétera.

Le hago unas preguntas, señor ministro: ¿Cuánto tiempo hace que su ministerio conocía esta trama? ¿A cuánta gente han investigado ustedes, señor ministro? ¿Por qué en su etapa, señor ministro, se han seguido adjudicando obras a dichas empresas, es decir, en 2018, 2020 y 2021 cuando el empresario ya estaba imputado? ¿Tiene usted acceso a los pliegos? ¿Qué sabe de los contratos de drones, señor ministro? ¿Han retirado ya las condecoraciones a esos altos cargos? La empresa de drones del mediador se creó solo ocho meses antes de ganar concursos en el Sahel —estamos hablando de dos casos más; lo explicó antes la diputada Oramas—; explíquenos, por favor, señor ministro, qué sabe usted de esos dos casos: el de los drones y el del Sahel.

Además de hacer dimitir a la directora general de la Guardia Civil, señor ministro, ¿a quiénes más han abierto expediente? ¿Nadie más que los que han salido publicados estaba al corriente? ¿Nadie más que Pedro Vázquez Jarava, que el teniente general José María Tienda, etcétera, estaba al corriente? ¿Nadie más estaba al corriente, es decir, ni funcionarios, políticos ni cargos intermedios? ¿Seguro que nadie más? Los que deben ser garantes de la ley la estaban quebrantando de la manera más burda y descarada; presuntamente, por supuesto.

Mi grupo parlamentario ha pedido que comparezcan en el seno de esta Comisión los mandos policiales cuyos nombres han sido relacionados con la trama de los casos Mediador y Cuarteles. El compromiso del Grupo Socialista fue usar esta Comisión para dar todas las explicaciones pertinentes, pues háganlo, háganlo; asuman su responsabilidad, y pasen el cepillo a todo el ministerio de una vez por todas, sobre todo con valentía. Háganlo con toda la luz y los taquígrafos necesarios.

Por cierto, esta mañana he leído el comunicado de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, que está muy preocupada por la proliferación de casos penales en los que aparecen altos mandos de la Guardia Civil como penalmente investigados por supuestos hechos relativos a la corrupción en la contratación pública con posibles irregularidades en obras en más de una docena de comandancias de la Guardia Civil, y se van a personar en calidad de acusación particular en los procesos penales abiertos. ¿Cómo y cuándo conoció el caso Mediador, señor ministro? ¿Piensa usted hacer un plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática y la tolerancia cero con la corrupción dentro de la Guardia Civil, señor ministro? ¿Piensa usted, señor ministro, crear una oficina de prevención y lucha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 18

contra la corrupción como un órgano especializado que no dependa de la cadena de mando de la Policía ni de la Guardia Civil, señor ministro? ¿Piensa usted acabar con la actual opacidad —esta pregunta es muy buena y me gustaría que me contestara— en la elección de mandos de la Guardia Civil para ser oficiales generales? ¿Piensa hacer una auditoría interna de todos y cada uno de los contratos de obras en dependencias, centros y acuartelamientos de la Guardia Civil de los últimos diez años?

Señor ministro, ya que hace nada hemos aprobado la ley —yo he sido ponente por mi grupo parlamentario—, ¿qué piensa hacer para la efectividad de los derechos y garantías previstos en la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, pero en el seno de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado?

Por último, en un comunicado de la Asociación de Guardias Civiles consta algo que me ha gustado mucho. Nos ha preguntado a los políticos y como usted también es político, le pregunto y les pregunto, señores del eterno bipartidismo español: ¿Qué Guardia Civil quieren ustedes, la de los puros en coche oficial y la impunidad absoluta o la que defienda una policía moderna, democrática y transparente y defienda y garantice los derechos fundamentales de la ciudadanía?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Le he dado dos minutos más, que lo sepa. Le corresponde el turno al Grupo Confederado de Unidas Podemos, al señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señor ministro.

Este es un nuevo escándalo de corrupción permitido por el Ministerio del Interior del señor Jorge Fernández Díaz, pero quizás este es más grave aún porque es un nuevo escándalo dentro del cuerpo policial más especializado de este país. Ante esto, nos surge la pregunta de quién y cómo vigila al vigilante. Entre 2014 y 2019 diecisiete comandancias de la Guardia Civil adjudicaron obras a empresas del empresario Tejera de León por más de 3 millones de euros, obras que no han sido ejecutadas y que, según la justicia, la forma con la que se manejaron estos contratos puede ser constitutiva de los delitos de falsedad en documento oficial, falsedad en documento mercantil y malversación.

Pero no solo la investigación policial ha sido dificultada, como nos ha relatado el señor ministro, la impresión es que también el itinerario procesal está siendo muy muy difícil. No hay que perder de vista que fueron unas denuncias anónimas surgidas, parece ser, dentro de la Guardia Civil —ya nos lo ha relatado el señor ministro— las que a partir del año 2018 dieron lugar a la instrucción por el Juzgado de Ávila, cuando se ordenó no continuar con la investigación interna abierta por el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil. Y no solo fueron frenados, nada más y nada menos, que por el director general de la Guardia Civil, nombrado por el Partido Popular, el señor José Manuel Holgado, sino, además, por el general Vázquez Jarava, investigado por corrupción, y que, según consta, en el momento que ordenó el archivo de esa investigación ya se había beneficiado de algún tipo de ayudas, viajes y prebendas otorgadas, precisamente, por constructores. Pero, el caso es que el Juzgado de Ávila se inhibe a favor del de Madrid. Desde finales del año 2021 el Juzgado de Instrucción de Madrid instruye la causa sobre una docena de comandancias de la Guardia Civil en toda España, mantiene imputado al teniente general Vázquez Jarava, pero el juzgado se está topando con dificultades inaceptables relacionadas, en este caso, con la realización de peritajes: ocho meses sin poder realizar los peritajes. En este país, probablemente, sea difícil acceder a algún perito judicial, es alguna especialización. Desde luego, peritos judiciales en materia de construcción, ladrillo y obra en este país sobran, con lo cual no tiene mucha razón de ser que no se haya podido avanzar en el juzgado. Pero es que la jueza de Madrid valora dividir la causa y remitirla al juzgado que instruye en Tenerife, donde hay otro coronel investigado —el único que, hasta ahora, ha sido cesado en el destino, por cierto— y donde también hay un general de la Guardia Civil en prisión. También hay una causa en el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, donde un teniente coronel de la Guardia Civil se encuentra investigado junto a dos familiares por presuntas irregularidades en las obras de los cuarteles. La verdad es que la duda es por qué, a pesar de tratarse de un mismo empresario investigado, de una única Administración pública afectada —la Guardia Civil—, de existir identidad de sujetos, objeto y acciones procesales, se lleva adelante la investigación en distintos juzgados. Se está rompiendo la continencia de la causa. Por economía procesal y eficacia la verdad es que procede acumular todas las investigaciones en una. Son delitos claramente conexos, cometidos por las mismas personas, la misma organización delictiva, tienen analogía o relación entre sí. Está expresamente contemplado en el artículo 17 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal este caso de consideración de delitos conexos y, desde luego, no procede que se instruya por un juzgado territorial que se está encontrando con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 19

demasiadas dificultades. A mi entender, debería ser, claramente, la Audiencia Nacional quien estuviera instruyendo esta causa. Así lo establece el artículo 65.1.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Estamos hablando de una organización delictiva —organización criminal, en términos del Código Penal— que actúa, presuntamente, en, al menos, nueve comunidades autónomas y la norma, la verdad, es bastante precisa. Lo primero que planteo es que la Fiscalía debería haber solicitado ya la acumulación de las causas penales y la inhabilitación de todos los juzgados territoriales a favor de la Audiencia Nacional. Primera pregunta, no sé si la Abogacía del Estado está ejerciendo la acusación particular en nombre del Ministerio del Interior. Yo, desde luego, sugiero que lo haga y sugiero, además, que pida también la acumulación y la inhabilitación a favor de la Audiencia Nacional porque es donde, claramente, hay medios para que esto avance y se pueda investigar. Son siete jefes y oficiales, a fecha de hoy, de la Guardia Civil los que están siendo investigados, un teniente general —creo que por encima de un teniente general solo está el jefe del Estado en el mando militar, tengo entendido—; un teniente coronel; un comandante jefe de la comandancia de Alicante; un teniente coronel en Valencia, un capitán, ahora comandante, en Las Palmas; el general en prisión; dos empresarios... Otra pregunta, ¿por qué no se ha suspendido en funciones a los demás mandos de la Guardia Civil que están siendo investigados? Solo se ha suspendido en funciones a José María Tienda, el coronel de la Guardia Civil de Tenerife.

Yo, desde luego, quiero referirme al comportamiento encomiable de Asuntos Internos de la Guardia Civil. Me imagino que les ha costado bastante llegar hasta aquí. Creo que también hay que referirse a la Asociación Unificada de la Guardia Civil; asociación profesional que es mayoritaria en la escala de guardias y suboficiales porque, en esta difícil situación de corrupción que envuelve a altos mandos, son los que han salido de inmediato en defensa del prestigio de la Guardia Civil, en defensa del trabajo que hacen las personas que son miembros de la Guardia Civil y ya están ejerciendo la acusación popular en la causa. No solo eso, sino que han presentado un conjunto de medidas, como el plan de choque contra la corrupción, para garantizar tolerancia cero en los casos de corrupción en la Guardia Civil. El problema, desde mi punto de vista, es que ni las normas de derechos y deberes ni el régimen disciplinario ni el régimen de personal ni ninguna de las normas que establece el estatuto de la Guardia Civil contienen referencias concretas sobre cómo perseguir la corrupción, a pesar de las recomendaciones decimoprimera y decimosegunda de la quinta ronda de evaluación del GRECO del año 2019 sobre Policía y fuerzas de seguridad. Efectivamente, respecto a la Guardia Civil recomendaba una evaluación estratégica de riesgos existentes en áreas proclives a la corrupción y que los datos que se recaben se utilicen para un diseño proactivo de estrategias contra la corrupción. Según la otra recomendación, la decimosegunda, la Guardia Civil debe adoptar un código de conducta. Pero, señor ministro, el código de conducta que se ha adoptado hasta ahora, según la Asociación Unificada de Guardias Civiles, no ha introducido medidas concretas contra la corrupción, sino que ha introducido medidas relativas a la esfera de actuación personal de los guardias. De hecho, ese código está recurrido ante la sala de la jurisdicción contencioso-administrativa del Tribunal Supremo. Por eso, creo que es importante avanzar en la aplicación de estas recomendaciones de forma eficaz. ¿Cuál es la verdad? Que la cadena de mando ha impedido, desde el año 2016 hasta 2018, que se investigaran los casos de corrupción. La cadena de mando que, por supuesto, es el director general nombrado por el Partido Popular. Desde mi punto de vista, en este caso, muy probablemente, una persona sin, desde luego, ninguna valentía ni a la altura del cargo, que no supo imponerse a los mandos del cuerpo, en este caso, a ese teniente general tan fulgurantemente ascendido, como usted nos acaba de relatar. A pesar de los esfuerzos de Asuntos Internos, lo que está claro es que, que la cadena de mando tenga condiciones para impedir una investigación no puede depender de qué gobierno esté al frente. Yo creo que es encomiable, no podía ser de otra forma, que este Gobierno ataje este problema, pero, francamente, no podemos estar supeditados a que se combata la corrupción de la Guardia Civil en que haya un gobierno activo contra la corrupción. Debe haber un convencimiento y no debe haber ningún impedimento por parte de la cadena de mando. Para eso hay que adoptar normas.

Siguiendo el plan que presenta la Asociación Unificada de Guardias Civiles, en primer lugar, creación de un código de buenas prácticas y una oficina de lucha contra la corrupción como órgano especializado que no dependa de la cadena de mando. En segundo lugar, otorgar un papel a las asociaciones profesionales en la lucha contra la corrupción; un sistema de pesos y contrapesos. Esto no es ni más ni menos que aplicación de la Ley 2/2023, de protección de las personas que informan sobre la corrupción, porque a los casos de corrupción, en ningún caso, se puede aplicar los principios de obediencia debida. Han declarado once jefes de comandancia en este caso y todos han afirmado que se limitaban a cumplir órdenes y que la superioridad les decía que todo estaba bien. No hay mayor ejemplo de mal entendimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 20

del principio de obediencia debida ni mucho menos. Hay que crear una comisión de trabajo en el Consejo de la Guardia Civil para evaluar los privilegios injustificados y suprimirlos. ¿Cómo es posible que el teniente general Vázquez tuviera coche oficial después de estar retirado de la Guardia Civil? ¿Cómo es posible que estos privilegios, que son caldo de cultivo de posibles abusos de poder y de extralimitaciones, puedan conservarse incluso no ya cuando hayan cesado en los cargos? Francamente, no tiene sentido que a un guardia civil se le dedique a ser chófer de otro guardia civil, por muy jefe que sea. Para eso están los funcionarios del parque móvil y para eso hay una regulación estricta de quién tiene derecho a coche oficial en este país.

Respecto a las normas de elección de los oficiales generales, es evidente que para evitar lo que nos ha relatado el señor ministro, este ascenso fulgurante en ocho meses, hay que aplicar normas que garanticen los principios de igualdad, de mérito, de capacidad y de cumplimiento de valores éticos y deontológicos. Me da la impresión de que, en el caso de este fulgurante ascenso, parece que no se cumplían. La Dirección General de la Guardia Civil debe contar con un gabinete de su elección y confianza, y la AUGC, que conoce el cuerpo, insiste mucho en que no puede organizarse ese gabinete como si fuera una unidad militar. La dirección del gabinete debe ser un civil, no puede ser un miembro de la Guardia Civil —esto mismo se lo recomendaremos a doña Mercedes González cuando comparezca el próximo jueves— y tiene que haber un sistema de auditoría interna de los contratos de obras y dependencia. En general, y sobre todo, una reforma legislativa, una nueva ley orgánica que regule los derechos de los miembros de la Guardia Civil, evitando que la cadena de mando pueda «malaplicar» esa obediencia debida en cuestiones que van más allá del servicio, porque la cadena de mando incumbe, exclusivamente, a cuestiones relacionadas con el servicio. E incluso permitiendo la creación de sindicatos en la Guardia Civil.

No es comprensible que en este país haya sindicatos en la Policía, con las especialidades y límites existentes propios de la función que realizan, pero tampoco es entendible que la Policía Nacional pueda tener sindicatos y la Guardia Civil, que es un cuerpo policial más especializado si cabe, no pueda tenerlos.

Finalmente, con franqueza, señor ministro, le sugiero que convoque un pleno extraordinario del Consejo Superior de la Guardia Civil donde den cuenta de esta cuestión las asociaciones profesionales representativas del Estado, porque es lo mínimo. La angustia que en este momento tienen los miembros de la Guardia Civil debe ser satisfecha con una explicación por parte de los mandos. Es una cuestión de gran preocupación. Hay que explicar las medidas adoptadas por el ministerio y las que se van a adoptar para que esto no vuelva a ocurrir. Hay que explicar si se van a poner en marcha algunas de esas nuevas medidas de choque que pide la Asociación Unificada de Guardia Civiles y cómo se va a incidir en poner en marcha de forma más eficaz las recomendaciones del grupo GRECO del año 2019

Insisto, señor ministro, o esto lo investiga la Audiencia Nacional o va a estar peloteando de juzgado en juzgado con todo tipo de dificultades —incluidas las del peritaje— y, al final, dormirá el sueño de los justos en cualquier anaquel de un juzgado de provincias, con todos mis respetos a los juzgados de provincias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Santiago.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Ortega Smith-Molina.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, gracias por comparecer a petición de VOX, que no a petición propia; porque ustedes siempre hacen lo mismo: cuando se les pide que comparezcan no vienen o vienen cuando a ustedes mediáticamente les interesa. Aunque usted hoy se ha equivocado, porque debería haberse sentado por aquí (**señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**) para haber intervenido como lo ha hecho, como un diputado más del Grupo Socialista. Se ha equivocado. Parecía que estaba usted interviniendo en la comparecencia de algún ministro del Interior del Partido Popular. Pero va a ser que ahora no toca, que es usted el ministro, que es usted el que comparece y que es usted el que debe dar cuenta de su gestión, y no referirse a lo que han hecho o han dejado de hacer ministros del Interior anteriores, que ya habrán respondido en su día de lo que les tocara.

Dice que comparece a petición propia para recordarnos el principio de no injerencia y respeto a la independencia judicial y, además, afirma que lo hace por el caso Cuarteles. ¿Qué caso Cuarteles? Es el caso Gámez, como fue en su día el caso Roldán; caso Gámez, porque es así como se apellida la directora general de la Guardia Civil, como en su día era el caso Roldán por otro director general de la Guardia Civil de un Gobierno socialista. Y dice que lo hace para preservar el principio de no injerencia. ¡Hombre! Viene de un ministro del Partido Socialista que durante la pandemia utilizó a la Guardia Civil para monitorizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 21

—que es lo mismo que decir vigilar y controlar— todo lo que tenía que ver con el descontento de la oposición —luego fue declarado inconstitucional— o, más bien, de la sociedad en su conjunto por las arbitrariedades y la vulneración de derechos fundamentales y libertades públicas del Gobierno de Pedro Sánchez. Dice que le importa la independencia judicial. Mire usted cómo ponen a sus peones o comisarios políticos en el Tribunal Constitucional, en el Consejo General del Poder Judicial, etcétera. Así que perdone que le diga que me parece un eufemismo el titular que usted ha utilizado, y más viniendo de un ministro del Partido Socialista para hablar de un caso de corrupción.

Aunque la técnica del «y tú más» que ha utilizado hasta la saciedad el bipartidismo —PSOEPP, PPPSOE— nos tiene bastante aburridos al resto de los españoles, la verdad es que se puede afirmar sin lugar a dudas que el PSOE es el partido más corrupto de la historia. Podríamos remontarnos a los ERE, por ejemplo: dos presidentes históricos del Partido Socialista condenados por graves casos de corrupción, aunque seguro que les indultan. Y saltamos al Tito Berni y del Tito Berni aparece ahora en el caso que ustedes mal denominan Cuarteles y que les repito que es el caso de la señora Gámez; no sé si también de su consorte, pero eso ya lo dirán los tribunales. ¿Sabe lo más grave de todo esto? Que ha puesto una vez más en tela de juicio la honorabilidad de la Benemérita, empañándola con las corruptelas del PSOE y sus aladaños y escondiéndose detrás del uniforme de la Guardia Civil. Ya se lo han preguntado aquí: ¿qué hacían esos generales detrás de la señora Gámez? ¿Qué intentaba? ¿Rehuir su posible responsabilidad amparándose en el uniforme de los que probablemente son los mejores servidores públicos que tiene España? La investigación judicial deberá continuar. Nosotros no somos quienes para decir cuáles han de ser las conclusiones a las que llegue. Ojalá se investigue a fondo y ojalá se haga sin injerencias políticas de ningún tipo.

Ciertamente, señor ministro —y eso le salva a usted—, en todas las organizaciones —en todas, organizaciones civiles o militares, partidos políticos o sindicatos— siempre ha habido y siempre habrá garbanzos negros que, con su actuación infame, degradan al resto que actúa honorablemente, con absoluta legalidad, con absoluta transparencia y con absoluta lealtad. Lo que es tristísimo, señor ministro, es que ustedes vuelven a darles alas precisamente a los que odian a la Guardia Civil, que es tanto como decir a los que odian lo que representa para España, y hoy esta Comisión es un buen ejemplo. Tenemos que escuchar en esta Comisión al representante de un partido proetarra que dice abiertamente que le preocupa el coste de la construcción de los cuarteles de la Guardia Civil o el coste de la compra de los uniformes. No le preocupaba cuando ETA volaba por los aires los cuarteles de la Guardia Civil o acribillaba o quemaba los uniformes de la Guardia Civil. Tenemos que escuchar aquí, señor ministro, cómo enemigos de España que han dado un golpe de Estado dicen que les preocupa que se espíe a quienes dan golpes de Estado —o sea, a los delincuentes— y que la Guardia Civil no debería tener esos medios para investigarlos. Realmente resulta kafkiano. Pero lo más curioso es lo de la representante de Esquerra Republicana de Catalunya, a la que quiero recomendar que si quiere venir a las comisiones a llamar la atención, en vez de cartelitos por los que el presidente ya le ha llamado la atención demasiadas veces, la próxima vez se ponga en la cabeza un loro —o, en su caso, una cacatúa—, que seguro que nos hará a todos mucha gracia.

Señor ministro, la última vez que usted compareció en esta Comisión de Interior fue hace casi dos años, el 25 de junio de 2021. Por tanto, como es usted todavía el ministro del Interior, en nuestro grupo parlamentario no queremos perder la oportunidad de recordarle el abandono al que tiene sometida a una parte importante de los funcionarios que de usted dependen. Probablemente, podríamos estar mucho tiempo hablando de todas y cada una de las unidades que dependen de usted, pero permítame que traiga a colación tres de los casos más sangrantes. Me referiré primero a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que, como usted debería saber, desde 1950 ha perdido 343 agentes en actos de servicio. Pues esa Guardia Civil de carretera tiene un déficit de más de 1000 agentes de los 9000 actuales. Ya en el año 2022, por esta razón —entre otras—, ha habido un aumento del 4 % en los más de 1445 fallecidos en carretera, que probablemente habrían sido menos si hubiera habido más efectivos de la Guardia Civil. Ha visto mermados sus servicios en solo diez años, desde 2013 a 2023, de 660 000 patrullas al año a 440 000; y han visto reducidos 517 000 auxilios en carretera a 261 000. Y no es precisamente porque en diez años el parque móvil se haya reducido, sino porque lo que se ha reducido considerablemente son sus efectivos y sus medios. Señor ministro, trabajan sin descanso y sin la uniformidad adecuada. ¿Sabe usted que se tienen que intercambiar entre los agentes de la Agrupación de Tráfico la ropa de los motoristas —los chalecos, los cascos— o que no tienen la ropa adecuada para los días de lluvia? Eso, señor ministro, es también responsabilidad de su ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 22

Permítame que le recuerde también a otros agentes que trabajan lealmente, no a las ovejas negras o los garbanzos negros a los que nos hemos referido. Estoy hablando de los agentes del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, que están viendo cómo las competencias de seguridad marítima, que deberían ser exclusivas del Estado, son robadas por la Generalidad de Cataluña o el País Vasco. Con un déficit de más de 500 agentes, los 1100 agentes del Servicio Marítimo tienen que trabajar en condiciones inaceptables. ¿Sabe usted, señor ministro, que los siete patrones que hay en la base de Algeciras deberían ser veinte? ¿Sabe usted que trabajan con embarcaciones de más de dieciocho años? Eso sí, seguro que me va a recordar ahora las tres o cuatro de alta velocidad que han comprado, pero yo le hablo de la media de las embarcaciones con las que trabaja el Servicio Marítimo. ¿Sabe usted que están trabajando cerca de cincuenta y seis horas semanales y que salen a una media de 3 euros la hora? ¿Y sabe usted que no tienen el material adecuado, por ejemplo, algo tan importante para el Servicio Marítimo de la Guardia Civil como son los chalecos antibalas con flotabilidad para sus misiones en el mar?

Por último, señor ministro, también le voy a hablar de otros funcionarios que dependen de usted, funcionarios que deberían ser agentes, los funcionarios de prisiones, que vienen reclamando un estatuto propio que les reconozca el déficit de personal y el envejecimiento de plantilla; que les dote de la retribución justa, de esa equiparación salarial que se merecen unos funcionarios que se juegan la vida todos los días por la seguridad de todos en los diferentes centros penitenciarios, que sufren agresiones y a los que ni siquiera a estas alturas se les ha otorgado el más elemental reconocimiento de agentes de la autoridad; que trabajan con material de autoprotección anticuado e insuficiente, sin la formación jurídica ni la defensa personal o psicológica necesaria.

Señor ministro —con esto termino, señor presidente—, es triste y lamentable que cuando viene a hablar un ministro del Interior de la Guardia Civil se nos recuerde lo que hicieron otros ministros, en vez de estar preocupado por ensalzar, por reconocer y por apoyar a la Guardia Civil. Dicho esto, si hay algún miembro de la Guardia Civil que no ha hecho gala de su uniforme y de lo que representa o de la honorabilidad del cuerpo, evidentemente habrá de ser apartado y habrán de exigírsele todas las responsabilidades. Pero me temo, señor ministro, que su afán por esconder detrás de la Guardia Civil el caso de los diputados del Partido Socialista en esta Cámara, el caso del Tito Berni, no le va a servir, porque los españoles ya sabemos de las cortinas de humo, de las campañas de propaganda y de las salidas de tono de los ministros del Gobierno de Pedro Sánchez. Toda esta propaganda no va a ser capaz de tapar algo que los españoles ya sabemos desde hace mucho tiempo: que cada institución que toca el Gobierno del Partido Socialista es una institución en la que saltan los casos de corrupción y de la que desgraciadamente se denigra el buen nombre. Hoy le ha tocado a la Guardia Civil y en otros casos les ha tocado a otras instituciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Lógicamente, señor ministro, no le voy a agradecer la comparecencia de hoy. La sorpresa es que usted hoy esté aquí y no esté cesado. Usted es capaz de todo, es capaz de tanto que hasta Sánchez tiene miedo de cesarle. Tiene pánico de cesarle, a pesar de que está abrasado por las tramas y por los escándalos en los que se ve involucrado desde el comienzo de la legislatura. Es incapaz de cesarle a pesar de que usted es el ministro peor valorado del Gobierno, incluso por debajo de Ione Belarra e Irene Montero, que ya es decir, señor ministro. Hace una semana le definía como un soplón con galones; me quedé corta, señor ministro, es usted un *hooligan* con galones. Su intervención hoy ha sido de un sectarismo galáctico. Si su única defensa es hablar del PP es que no tiene defensa, señor Marlaska. Hoy tenía entendido que iba a comparecer el ministro del Interior y aún le estoy esperando. Hoy aquí no compareció ningún ministro, ha comparecido un *hooligan* dando voces. Ruego que si hay un ministro en la sala tenga a bien comparecer.

Por cierto, señor Marlaska, en ese relato que usted hizo no mencionó ciertos aspectos, pero se los vamos a ir recordando ahora a la prensa que tenemos aquí detrás y también a todos los que nos estén escuchando. En ese recuerdo tan caluroso que usted tuvo de la señora Gámez le faltó mencionar un cargo que tuvo como delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía y responsable de la Agencia IDEA, esa que le daba el dinero a su marido. Eso se le olvidó. ¡Vaya! (**La señora Montesinos de Miguel: ¡Anda!—Rumores**). Pero no hablemos de monitorizar las redes y escuchar. ¡Si usted nos ha monitorizado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 23

a todos durante la pandemia, a todos los políticos y a los sindicatos policiales! Y de eso queda constancia tanto en el *Diario de Sesiones* como en las órdenes internas que dio. Por cierto, en cuanto a los que usted mismo dice que hay que creer por las escuchas, el señor García Castaño también dijo que hacían escuchas en los prostíbulos-saunas del señor suegro del presidente del Gobierno, donde se ejercía la prostitución. Díganos por qué hacían escuchas ahí también. ¡Hombre, ya que quiere hablar de todo, hablemos! **(Aplausos)**.

Señor Marlaska, usted pasará a la historia como el ministro que acabó con la política de dispersión de los presos de ETA, por mantenerse en el poder, no por acabar con ETA: 377 acercamientos mientras 379 casos están sin resolver. Hoy a Sánchez ya no solo le vota Txapote, le vota también la novia de Txapote. Al mismo tiempo, también está reprobado por mentir, porque usted hace de la mentira su manera de ejercer la política de manera compulsiva y permanente en el Congreso. Usted ya no tiene credibilidad, usted hoy aquí hizo un relato todo el tiempo a base de mentiras. El objeto de la comparecencia lo marca usted. Tiene pendientes en esta Cámara 207 comparecencias y la semana pasada se le ocurre venir a comparecer para dañar el nombre de la Guardia Civil y tapar el bochornoso caso de los socialistas, del Tito Berni y de todos los compadres que tiene el Tito Berni en el Congreso, en Canarias y en todas partes. Además, organiza un vía crucis contra la Guardia Civil en el Congreso, porque hoy comparece usted y el jueves el secretario de Estado y un teniente general. Su gestión la sustentan los presos de ETA con Bildu —lo que se vio claramente hoy— y los condenados por sedición con Esquerra. Se oponen a la comisión de investigación del Tito Berni, mientras usted les da en bandeja este plató para atacar a la Guardia Civil y denigrar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español. Usted decía que no quería hablar de causas judicializadas. ¡Pero si están todas judicializadas y hace una semana se negaba a hablar de esas causas! Aún recuerdo los teletipos. Es más, el jueves hasta traen a un teniente general. ¿Usted sabe que sientan por primera vez en una comisión de control político a un mando policial? Por primera vez en la historia del Congreso de los Diputados. Fíjese a lo que llega con tal de denigrar a la Guardia Civil para atacar al Partido Popular. Cuando yo pedí la comparecencia de la delegada del Gobierno de Madrid durante el estado de alarma, me la negaron, y la de Navarra también, porque me dijeron que no eran altos cargos del ministerio, y ahora resulta que traen a un teniente general. Utilizan esto como una cortina de humo.

Y después viene a hablar de jubilados, del teniente general Vázquez Jarava, que les tengo que decir que se jubiló en 2018, y del general Espinosa, que se jubiló en enero de 2021. Lo hago porque algún portavoz decía que se les abriera expediente; yo no sé si se les podría abrir en su casa, porque esta gente ya ni está aquí. Todo esto para eludir hablar del Tito Berni. Arrastran al barro a la Guardia Civil y así no hablamos de toda la trama que afecta al PSOE. ¿Y qué sucede casualmente? Que cuando sale el escándalo del Tito Berni en los medios se empiezan a ver diligencias e informes que estaban en distintos juzgados y que lo único que tenían en común es que solo los conocía usted, el Ministerio del Interior. De repente, ante la situación de bochorno y desgaste político de su partido como consecuencia del robo y el golferío —con prostitutas y cocaína incluidos— organizados por su diputado Berni y sus secuaces socialistas, tuvieron que buscar una alternativa para convencer a Esquerra y a Bildu de que no apoyaran la comisión de investigación que pedía el Grupo Popular. Y, para eso, ¿qué les dieron? Pues algo que les pone a ellos, que es atacar a la Guardia Civil, así que hicieron un entramado y usted empezó a colocar los cromos. Alguien desde Interior se encargó de preparar el terreno sacando a relucir todo lo que hubiera por ahí de supuesta corrupción —aunque fuera de hace años— para montar artificialmente una causa general contra la Guardia Civil que justifique que hoy estemos aquí hablando de la Guardia Civil en vez de hablar de los diputados y altos cargos del PSOE que han robado a manos llenas con comisiones, chantajes y amenazas. Es más, ¿qué le ha pasado al responsable del Seprona en Canarias este fin de semana? Cuéntelo, que estamos muy interesados en saberlo.

Y después hay fechas que se le pasaron: caso Cuarteles, caso Tito Berni y cese de la directora de la Guardia Civil. Se lo resumo: corrupción del PSOE. Usted no dio un dato. El general Espinosa, el amigo de la familia del Tito Berni y del PSOE de Andalucía, según el sumario, en el año 2014 presentó —¡vaya!— al teniente general Vázquez Jarava y, a partir de ahí, empezaron a contratar al empresario que está también en el caso Mediador. ¡Pero si al final son los mismos! Y todos están vinculados con ustedes, con el Partido Socialista. Claro, usted no dice nada de que se habían conocido y tampoco dice nada de que desde noviembre de 2018 hasta septiembre de 2022, cuando ya estaba siendo investigado este empresario, el ministro —usted— firmó trece contratos por valor de 370 000 euros. Entonces, por esa regla de tres, ¿usted qué es? ¿Un corrupto? ¡Es vergonzoso!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 24

Otra mentira que contó. El 29 de mayo de 2018 llegó un anónimo a la Secretaría de Estado de Seguridad y el secretario de Estado inmediatamente dio curso de ese anónimo al Estado Mayor de la Guardia Civil. Sin embargo, hasta el 22 de enero de 2019 —es decir, casi un año después— ese departamento no activó a Asuntos Internos y hasta el 24 de enero de 2020 Asuntos Internos no elevó el informe al Juzgado de Instrucción número 2 —es decir, dos años con usted—, por no hablar también de los ocho meses sin que usted nombrara perito. Y, por esa regla de tres, usted dice que los responsables son los del PP.

Operación Grapa. Resulta que en 2020 se compraron mascarillas y están investigando a varios guardias civiles. ¿Es usted el culpable? Resulta que hay funcionarios del Ministerio de Transportes del señor Ábalos investigados por comprar mascarillas al mismo tiempo y a la misma empresa a la que compró las mascarillas usted. Por esa regla de tres que usted hace, ¿son los dos culpables, señor Ábalos y señor Marlaska? ¿Lo son los funcionarios que hacían esos contratos?

Dice que el cese de la directora de la Guardia Civil es un cese preventivo, como todos los del PSOE; el pitoniso del PSOE actúa nuevamente. La directora pidió la comparecencia el día 21 a las 17:29 horas, se le autorizó a las 12:45 horas del día siguiente y quince minutos después dimite. Lógicamente, no tenía intención de dimitir y, lógicamente, no era por el marido, porque el marido estaba imputado desde el día 16 y ella no dimitió hasta el día 22, casualmente el día que se pidieron informes a la UDEF y a la Agencia Tributaria, es decir, siempre chivatazos. Eran informes que tenían que ver con la directora de la Guardia Civil, con lo cual no es un caso que afecte al marido; no, afecta a la Junta de Andalucía socialista, al PSOE andaluz y, por supuesto, a la señora Gámez, que era la delegada de la consejería de la que dependía la Agencia IDEA que pagaba los fondos de los ERES y, casualmente, se desviaron a la casa de su marido 3,1 millones de euros sin querer. Es decir, el zorro cuidando de las gallinas.

Señor Marlaska, en 1986 el PSOE se vanaglorió de nombrar como director a un civil —¡madre mía, qué descubrimiento!— y acabó en la cárcel. En el año 2020 el PSOE se vanaglorió de nombrar por primera vez a una mujer y, al igual que Roldán, va a ser investigada, y esperemos que no acabe en la cárcel, porque, desde luego, tiene una cosa ya. Según usted, la señora Gámez ha sido la mejor directora de la historia de la Guardia Civil. Pues sí, en cuanto a inversiones inmobiliarias casi lo consigue; únicamente consiguió superarla Luis Roldán. Ya nos volvemos a acostumar a los escándalos del PSOE. **(Muestra un recorte de prensa).** *El Mundo*: «El patrimonio de Roldán se incrementó en 400 millones desde que es jefe de la Guardia Civil». De aquella, los diputados entraban con el *Diario 16* o con *El Mundo* debajo del brazo para saber dónde andaba el señor Roldán, el fichaje estrella del PSOE. Ahora traemos otras portadas de *El Debate*. **(Muestra otro recorte de prensa).** «La exdirectora de la Guardia Civil se compró un ático de un millón en Málaga el año que su marido cobró de los ERE». **(Continúa mostrando otro recorte de prensa).** «La exdirectora de la Guardia Civil se compró al contado un segundo piso en Málaga tras ingresar su marido 3,1 millones». ¡Estando en el paro! **(Muestra de nuevo un recorte de prensa).** «La exdirectora de la Guardia Civil puso el piso de Málaga a nombre de su hijo para evitar que aflorara que lo había pagado al contado». Ojo, ahora no digan que es en ganancias porque lo firma ella sola en la notaría; lo pone a nombre de su hijo, hace el usufructo vitalicio para ella y lo paga al contado. Solo aparece su firma. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué cosas!).** Y todo esto lo hace diez días después de finalizar el estado de alarma. Mientras los guardias civiles no tenían medios para protegerse, mientras los guardias civiles se contagiaban el triple que el resto de los ciudadanos, había una directora de la Guardia Civil pensando en cómo encubrir un pago al contado de un piso en Málaga. ¡Esa es la verdad! **(Aplausos).**

Después de escuchar que es la mejor directora de la Guardia Civil, le voy a recordar lo que hizo. Es la peor directora, pero usted también.

Y, por favor, deje ya el móvil, que lleva todo el tiempo con el móvil mientras estoy hablando. Tenga un poco de respeto y deferencia hacia los diputados. **(Una señora diputada: Está apuntando.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: A usted no le ha llamado nadie la atención mientras hablaba a gritos con sus compañeros.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Yo creo que, por respeto a las personas que estamos interviniendo... Lleva todo el tiempo con el móvil y creo que es un mal ejemplo por parte del ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, usted no está aquí para llamar la atención a nadie ni tiene que decir qué atención le tienen prodigar los demás. ¿Lo puede entender? Hasta ahí puede llegar su libertad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 25

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Sí, señor presidente.

Es la peor directora y, lógicamente, lo es usted también, porque a ella no la ha dejado hablar; de hecho, ella nunca salió defendiendo a la Guardia Civil, al igual que usted hoy, que no ha mencionado a los 80 000 hombres y mujeres para defenderles. Efectivamente, si hay guardias civiles corruptos, que lo paguen, que vayan a la cárcel o donde sea, pero aquí hay 80 000 guardias civiles que se levantan todas las mañanas dando la vida por este país y usted hoy ni siquiera los ha mencionado, los está manchando. Es más, es la peor directora porque solo el 40% de los guardias civiles tienen chalecos; quitó a la Guardia Civil de Navarra; retiró a los GEDEX del País Vasco y de Cataluña; creó unidades fantasmas sin efectivos; los agentes de la Agrupación de Tráfico tienen mercadillos para comprar la ropa; permitió que se expulsara de Cataluña al Servicio Marítimo; de las pistolas Ramon por 300 euros ya no le hablo, de cada diez impactos fallan nueve; los coches eléctricos no tienen puntos de recarga; los cascos para los GRS caducados —mire los de Melilla cómo quedaron (**muestra una fotografía**)—; los escudos de Melilla caducados; la Guardia Civil de Baleares durmiendo en vehículos; no tienen materiales y, por no tener, este verano no tenían ni test para hacer controles de drogas; por no decir que siguen sin el acuerdo de equiparación; los de reserva olvidados; los ceses injustificados y arbitrarios, como el del coronel Pérez de los Cobos por injerencias judiciales y vetándole el ascenso a general, como el del coronel Sánchez Corbí —también vetado por usted—, como el del general de la Guardia Civil en Cataluña o el del teniente coronel de Melilla, todos cesados por usted por no plegarse a lo que usted solicitaba. Usted decía que la señora Gámez ha abolido el amiguismo y el nepotismo en los ascensos de la Guardia Civil. ¿Sabe usted que hay cuatro recursos de coroneles en el Tribunal Supremo contra los ascensos a general, cuando nunca había habido ninguno? Por cierto, usted ha dicho que la señora Gámez ha acabado con el nepotismo y el amiguismo en los ascensos, pero la cúpula uniformada de la Guardia Civil había ascendido a general antes de que ella llegara. ¿Quiere decir que la cúpula de generales que usted tiene y mantiene lo son por nepotismo y amiguismo, señor Marlaska? Es un poco ridículo lo que dice. Y, si la dimisión era por un caso personal, como usted dijo, ¿qué hacían los cuatro tenientes generales detrás? Fue toda una puesta en escena ideada por usted para involucrar a la Guardia Civil y que la gente se quedara con la idea fija de que era un caso de corrupción de la Guardia Civil. Ya los utilizó en la pandemia y los siguió utilizando.

En cuanto a Tito Berni y los contratos, el general se había jubilado en 2021, pero aquí hay más de catorce contratos con usted (**muestra varios documentos**): secretaría de Estado, Dirección General de la Policía, subsecretaría de Estado de Interior, Presidencia, Defensa... Es decir, ya no estaba el general, pero estaba el Partido Socialista contratando y dando subvenciones a las empresas. (**Muestra un recorte de prensa**). Miren: «El Gobierno dio una ayuda a un empresario dos días después de cenar en Ramsés». ¿Quiere hablar más del Tito Berni, señor ministro?

Finalizo. Es posible que usted haya traicionado hoy a los hombres y mujeres a los que está obligado a defender y que no defendió, y que haya entregado a toda la institución de la Guardia Civil en una bandeja de plata a quienes hasta hace muy poco les asesinaban y les quemaban los cuarteles y a quienes los acosan en Cataluña; todo ello para evitar que pudiéramos indagar en este Parlamento hasta dónde llegan las ramificaciones de la red de corrupción montada por el diputado socialista Tito Berni, su también socialista sobrino y toda la maraña que obtenía comisiones de las administraciones gobernadas por el PSOE. ¿Se puede caer más bajo? ¿Se puede tener más indignidad? Nadie lo podría hacer mejor que usted: una maniobra burda orquestada por usted, permitiendo el mayor ataque y la mayor traición a la Guardia Civil con tal de salvarle la cara a su partido, el Partido Socialista Obrero Español. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Solo por alusiones, porque se ha referido a mí. No hay nadie investigado en el Ministerio de Transportes por el caso de las mascarillas. Nadie, es falso. Lo digo simplemente para que quede constancia de que no hay nadie investigado. (**Un señor diputado: ¿Interviene como exministro o como presidente?**).

Por alusiones. Si no me aluden, ustedes saben que en mi práctica normal no entro en nada, pero si hay alusiones personales, me asiste el mismo derecho que a cualquier otro diputado.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor presidente, aludía al ministro Ábalos en ese momento por la respuesta parlamentaria que me dio por escrito el ministro Marlaska, diciendo que compraba las mascarillas porque en aquel momento el ministro Ábalos le había dicho que las comprara a esa empresa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 26

Entonces, era la misma empresa y en aquel momento usted era el ministro Ábalos. Hoy usted es el presidente de la Comisión y sabe que le respeto como presidente, pero lo decía para dar a entender al señor ministro que de lo que hagan los funcionarios no eran ustedes los responsables.

El señor **PRESIDENTE**: Soy consciente de ese respeto, pero, para su información, también le digo que no hay nadie investigado. No voy a entrar en la historia o en ese relato, solo quiero aclararle que no hay ningún funcionario investigado.

A continuación, tiene la palabra al señor Serrada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, en estas estas comparecencias y, sobre todo, por las intervenciones que ahora hemos podido escuchar, primero, por contextualizar, porque nos está viendo bastante gente y creo que es una cuestión socialmente relevante, y, sobre todo, para la Guardia Civil, aunque es cierto que la verdad es poliédrica y se pueden establecer muchos relatos, viendo a los periodistas aquí presentes, mi pregunta es qué escribirán mañana, porque hemos oído cosas tan diversas y diferentes, con un punto de vista tan dispar, que alguien tiene que mentir, no es posible que una verdad tenga tantas caras.

El relato de la señora Vázquez, cuando se refería al presidente de la Comisión, estaba plagado de bulos, medias verdades y mentiras. Creo que la señora Vázquez ha hecho una radiografía exacta de lo que era el Ministerio del Interior cuando gobernaba el Partido Popular. **(Aplausos)**. Ha cambiado los nombres, ha utilizado el alegato de defensa del Ministerio del Interior en la época de Jorge Fernández Díaz y Zoido, ha puesto el nombre de otro ministro y ya tiene la intervención hecha, porque si algo pone de manifiesto siempre el Partido Popular en sus intervenciones son las pocas ganas de trabajar y de prepararse los temas con base en criterios de veracidad; y no hablo de una veracidad total, sino de cierta veracidad.

Hablaban de la señora Gámez, y la verdad es que ustedes han hecho un relato bastante grotesco de lo que ha sido el mando y la dirección de la señora Gámez al frente de la Guardia Civil. Pero, además, señora Vázquez, creo que usted ha desbarrado un poco y se ha metido en un terreno algo peligroso cuando ha hecho referencia a que ha sido la primera directora de la Guardia Civil. Señora Vázquez, creo que quizá debería matizar eso en su siguiente intervención, que tiene tiempo. Y, fíjese, la señora Gámez ha contribuido a modernizar la institución y ha mejorado las condiciones salariales. Aquí el portavoz de Ciudadanos otra vez vuelve a decir una media verdad. Oiga, ustedes no hicieron nada, no prepararon ni un santo papel, no dejaron nada en el ministerio, ni siquiera habían convocado a la CEPIC, pero es que usted, señor Gutiérrez, apoyó los presupuestos del Partido Popular a pesar de que dijo que, si no había 900 millones de equiparación en la Mesa, no los aprobarían. Trescientos, trescientos y trescientos, señor Gutiérrez, y los aprobaron. Tragaron con la gestión del Ministerio del Interior del Partido Popular, y la defendieron, como quedó de manifiesto en sus votaciones de la Comisión de investigación del Ministerio del Interior del Partido Popular. Entonces, creo que aquí hay que hablar con un poco más de criterio. Y, claro, la señora Gámez también aumentó el número de efectivos en la Guardia Civil, y la señora Gámez también puso en marcha medidas para fomentar el ingreso de las mujeres en la Guardia Civil.

Hablan ustedes de la gestión del Ministerio del Interior, de que si hay recursos ahora y antes no los había, etcétera. Oiga, ¿por qué no vamos al fondo de la cuestión? ¿Se han planteado ustedes por qué hay recursos ahora y antes no? ¿Se han planteado que quizá lo que se pretende es democratizar el cuerpo? ¿Se han preguntado ustedes que lo que se pretende de verdad es acabar con el nepotismo? ¿Se han preguntado ustedes que quizá haya una minoría en la Guardia Civil de altos mandos que se están beneficiando de su posición de privilegio para nombrar, cesar o no dejar que haya determinados guardias civiles que den cursos? Vayamos al fondo de las cuestiones, y entonces podremos establecer relatos que se ajusten un poco a la verdad.

Veo que hoy tienen muchas ganas de hablar de corrupción en esta Comisión, y no saben ustedes la alegría que me dan queriendo hablar de corrupción. Además, me ha dado especial alegría que el señor Ortega Smith haya sacado la cuestión, porque, señor Ortega, ustedes en Castilla y León gobiernan con el Partido Popular, ¿verdad? **(Asentimiento)**. Le voy a leer algunos casos **(el señor Ortega Smith-Molina, señalando a las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Léaselos a ellos, no a mí)**. Se los leo porque muchas veces usted va de adalid de la defensa de la limpieza, etcétera. **(El señor Ortega Smith-Molina: ¡Nosotros no tenemos ningún caso de corrupción!)**. Caso Aceinsa y Etralux, caso Arroyo de la Encomienda, caso Centeno **(el señor Ortega Smith-Molina, señalando a las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular:**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 27

Cuénteselo a ellos), caso Eólica, caso Perla Negra (**el señor Ortega Smith-Molina: ¡Esto es increíble!**), caso Ciudad del Golf, caso Polígono de Portillo (**el señor Ortega Smith-Molina: ¡A mí qué me cuenta!**), caso Zamora, caso Enredadera, caso de la minería, caso de la Trama Solar. ¿Ustedes van a pedir responsabilidades sobre esto al Partido Popular? ¿Le han pedido alguna responsabilidad? ¿Ustedes romperían el acuerdo de Gobierno si hay alguna sentencia contraria al Partido Popular en Castilla y León? ¿Sí o no, señor Ortega? (**El señor Ortega Smith-Molina: Habrá que estudiarlo**). ¡Habrá que estudiarlo! (**Aplausos**). Ese es el ejemplo de lo que es VOX. Es puro maquillaje. (**El señor Ortega Smith-Molina: ¿Por qué?**). Cuando hay que tomar una decisión, no la toman. Ustedes son cómplices de la corrupción del Partido Popular en Castilla y León, señor Ortega. (**El señor Ortega Smith-Molina: ¿Ustedes no estudian las cosas, o qué? ¡Esto es increíble!**). Así es cuando hablamos de corrupción, señor Ortega, y de quienes blanquean y maquillan la corrupción (**el señor Ortega Smith-Molina: Los ERE**) y llegan a acuerdos con presuntos corruptos del Gobierno —por cierto, donde ustedes son vicepresidentes y están cobrando un salario público por no hacer nada. (**El señor Ortega Smith-Molina: Los ERE**). Y señorías del Partido Popular, cuando hablan de corrupción, se les olvida que ustedes han hecho la maniobra política más impresionante para tapar un caso de corrupción, que es la Operación Kitchen. Para tapar su propia corrupción (**el señor Ortega Smith-Molina: Comparece el ministro**), utilizaron los medios de que disponía el Ministerio del Interior. Corrupción por corrupción es corrupción al cuadrado, y eso es lo que hicieron ustedes al frente del Ministerio del Interior.

Y claro que en el Ministerio del Interior se gestiona de otra manera. Fíjense si gestiona de otra manera que se ha salido de la peor crisis sanitaria y económica con más efectivos, con mejores recursos económicos, con más inversiones en cuarteles y comisarías y con mejores medios materiales. Eso, señorías, es algo que está haciendo este Ministerio del Interior. Por lo tanto, cuando digan que somos lo mismo a la hora de gestionar un ministerio de una forma o de otra, tengan en cuenta todas estas cuestiones, que son verdad, porque están en los presupuestos generales del Estado y se están ejecutando. Y la mayor diferencia que hay entre este Ministerio del Interior y otros es que, mientras que este Ministerio del Interior se ocupa de proteger la seguridad de los y las españolas, otros ministerios del Interior se dedicaban a proteger a su propio partido político. Y ese, señorías, es un punto de inflexión muy importante entre lo que es este Ministerio del Interior y lo que son otros.

Y claro que no, señorías, claro que no somos iguales al combatir la corrupción. Aquí, al día siguiente de que hubiera una sospecha de que un diputado había cometido un delito, estaba en la calle, fuera del partido. ¿Cuántas personas de su partido han dimitido? ¿Cuántas personas de su partido han puesto a disposición su cargo cuando estaban siendo investigadas en un caso de corrupción? ¿Cuántos diputados de su partido han dejado el acta cuando se ha iniciado la investigación? Hasta hace poco había uno, señorías, y creo que saben a quién me refiero. Por tanto, señorías, no digan que somos iguales a la hora de gestionar la corrupción.

Y fíjense en la dignidad que ha tenido la señora Gámez a la hora de dimitir. (**La señora Beltrán Villalba: ¡Mucha!**). Oiga, a ustedes les aparecían coches en el garaje a la puerta de sus casas y les aparecían bolsas llenas de dinero en los altillos de los armarios. Quiero decir que, cuando hablamos de corrupción, uno ha de tener cierto pudor y cierta transparencia a la hora de hablar de estas cuestiones. Hablaban de los nombramientos que se hicieron sobre esta trama y, señora Vázquez, luego iré con otra cuestión, porque creo que se le ha olvidado un nombre importante en toda esta trama que usted dice que es del Partido Socialista porque seguro que le va a sonar.

Usted se ha referido al ministro y ha hecho un recorrido exacto acerca de cómo ha sido toda la gestión. Resulta que ustedes tuvieron conocimiento y archivaron un informe que dejaba claras irregularidades: las mismas personas en las mismas empresas, no había personal para hacer obras. Y eran empresas que tenían su domicilio social alejado del lugar donde se hacían las obras. ¿Qué hicieron ustedes? Lo archivaron. Creo que todos ustedes han coincidido en una cuestión, y es que ahora se está investigando. El debate ya no es sobre si se investiga o no se investiga —antes ni se investigaba, y, cuando se investigaba, se archivaba, y ahora se investiga—, el debate que están planteando sus señorías es si se investiga pronto o si se investiga tarde. Creo que este también es un avance importante respecto a quién y cómo se gestiona en el Ministerio del Interior.

Pero es que, oigan, esta trama es tan cutre que parece el guion de una película de Torrente. Es muy cutre, señorías. (**Rumores**). Es que todo esto se hizo al amparo de los cargos nombrados por ustedes, por el señor Jorge Fernández Díaz. Le decía, señora Vázquez, que se olvidaba de una persona relevante —creo que tiene conocimiento de a quién me voy a referir—, el señor Miguel Ángel Ramírez, un empresario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 28

de seguridad privada muy conocido en Canarias, al que ustedes indultaron. **(La señora Vázquez Blanco: No sé quién es)**. No sé si tiene idea o no, lo que está claro es que el señor Miguel Ángel Ramírez se hinchó a ganar dinero gracias a contratos de seguridad privada que ustedes hacían, contratos que estaban siendo denunciados por todos los sindicatos; se hinchó a ganar dinero, y este señor también estaba en esta trama de guardias civiles. Por lo tanto, señora Vázquez, a la hora de decir las cosas, háganlo con rigor.

Finalizo ya. Con este Gobierno quien practica la corrupción la paga, sea quien sea. Aquí no se esconde nadie, aquí no hay ningún interés partidista ni parcial. Si alguien comete un delito de corrupción se va a la calle, sea quien sea. Y creo que eso, señorías del Partido Popular, es algo que diferencia sustancialmente la gestión de este ministro y de este ministerio respecto de cualquier otro Ministerio del Interior que hayan podido dirigir ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrada.

A continuación, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoras y señores diputados.

Trataré de contestar a todas sus preguntas, algunas de ellas de forma conjunta porque fundamentalmente han planteado algunas en común.

Déjenme empezar con la dimisión de la señora Gámez. Vuelvo a reiterar la honorabilidad de la señora Gámez, su absoluta pulcritud y dignidad democrática. No voy a utilizar otros nombres, porque sería hacerla de menos, en referencia a todos los que sabemos del Partido Popular y que ahora están en la prensa. Ha dimitido por dignidad y por no causar lo que ella entendía que podía ser un daño a la Guardia Civil y a su familia, porque sabía lo que podía ocurrir, y hoy es una manifestación más y ella era consciente de ello; hoy es una buena prueba, después de las manifestaciones y, sobre todo, las alegaciones de la señora Vázquez.

Mire, señora Vázquez, ha dicho absolutamente falsedades, *fakes*. No voy a entrar hoy, porque no me corresponde, a dar datos sobre cuestiones referidas al patrimonio de la señora Gámez, pero, de lo que puedo saber al respecto, todo lo que usted ha dicho es absolutamente falso, es una *fake news*. Espero que no pierda esa mínima decencia política y democrática que le queda, porque vuelvo a decir que se va a tener que desdecir antes o después de las falsedades que usted ha dicho. No intente causar un perjuicio con falsedades. Enténdame bien: vuelvo a decir que la señora Gámez ha dimitido por decencia democrática y absoluta pulcritud democrática. Habla usted del día 16. Vuelvo a referirle lo mismo: lo que ha dicho usted es falso, un bulo. **(La señora Vázquez Blanco muestra varios recortes de prensa)**. ¿Me deja continuar? Ahora es mi turno. En ese sentido, le diré que una providencia puede ser del 16 de marzo, del 17 o del 18, pero otra cosa es cuando se notifica y se conoce. Se conoció la mañana del miércoles y en ese mismo momento me llamó y decidió la dimisión en los términos que constan, dándome las razones que me esgrimió al respecto. Desde luego, la señora Gámez, en los tres años y tres meses que ha estado al frente de la Guardia Civil ha hecho una labor ejemplar, y ratificada por esos más de 80 000 hombres y mujeres de la Guardia Civil, creando nuevos equipos, mejorando el despliegue rural, especializando también en el ámbito rural la lucha contra la violencia de género, contra la cibercriminalidad, contra los delitos de odio, con más personal, más preocupada y más ocupada de sus hombres y de sus mujeres, y se lo puede preguntar a todos.

Señora Oramas, con todo el respeto, creo que ha juntado y unido muchas informaciones de distintas causas, que usted ha intentado resumir un conjunto amplio de informaciones periodísticas variadas y unirlas en una, pero le diré que son causas distintas. Mediador es una causa, con unos investigados, unos imputados y unos hechos objeto de investigación, y la causa Cuarteles es otra, con otros hechos. La causa Cuarteles solo se lleva en un juzgado, que, si no me equivoco, es el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, y el caso Mediador se lleva en Santa Cruz de Tenerife, creo que en el Juzgado de Instrucción número 4. Pero quiero dejar muy clara una cuestión, y es que yo he venido aquí a dar datos, señora Oramas. **(Un señor diputado: ¡Ninguno!)**. Y lo que he dicho es que el 27 de diciembre de 2017 el entonces director de la Guardia Civil, el señor Holgado, firmó un oficio ordenando que no se pusiera en conocimiento de la Fiscalía, por así decir, y cancelando la investigación, dando por bueno lo que le había referido el general Varela en los términos indicados; punto, es lo que he dicho, y que me parecía muy grave, pero usted ha pasado de puntillas por ese extremo. Me parecía muy grave porque la propia unidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 29

el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil ya había remitido un informe al respecto en abril o mayo de 2017 entendiendo que las irregularidades analizadas debían ser puestas en conocimiento de la Fiscalía en esos términos y no fue atendida. Fue informado por el mando de apoyo, que luego sabemos quién es y las implicaciones que supuestamente tiene en los hechos alegados. Por tanto, no confundamos.

Y aquí también contesto al señor Santiago sobre la unión de las causas, si hay continencia de la causa, artículo 17 de la Ley Enjuiciamiento Criminal. Señor Santiago, sabe, como yo, que es una resolución sobre la que compete a los tribunales decidir en ese sentido y que no me compete a mí decidir lo que se estime oportuno para poder realizar la instrucción en el enjuiciamiento que se estime más oportuna en parámetros de realización de la justicia. Le diré, porque aquí hay mucha indicación, que, al llegar nosotros, se dice lo de la denuncia del 29 de mayo, y, posteriormente, a los pocos días, es cuando se decide su remisión al juzgado. Evidentemente, el Gobierno ya estaba de salida, pero ese mismo secretario de Estado, el señor Nieto, era el jefe directo del señor Holgado, con lo cual algún conocimiento habría de tener sobre esa investigación y el cese de la misma en los términos aludidos.

Se ha comentado aquí que yo no he dicho nada. Estará en el *Diario de Sesiones* que, sobre esta investigación, la primera interesada es la Guardia Civil, sus más de 80 000 hombres y mujeres y el Servicio de Asuntos Internos, que directamente es el competente para la investigación y el enjuiciamiento de los hechos. Y la investigación ha seguido el curso, una vez judicializada, que han entendido los órganos judiciales; no la dirige el Ministerio del Interior ni el ministro del Interior ni la Guardia Civil. Una vez judicializada, la dirige el órgano judicial, la titular o el titular del juzgado competente, y, evidentemente, ante las peticiones que vayan formalizando las partes. Y le diré, porque también quiero dejarlo claro, en cuanto a esta falacia recogida en los medios de comunicación respecto al peritaje y que supuestamente no cooperamos o no colaboramos, que vayan a la causa. Es el 15 de mayo de 2022 cuando la jueza del Juzgado de Instrucción número 3 designa al arquitecto perteneciente a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad, dependiente de la Secretaría de Estado. Hasta el 9 de junio, tres semanas después, desde ese 15 de mayo, primero la perito designada tiene que ir a aceptar el cargo al juzgado, pero, cuando recibe toda la documentación al respecto, se da cuenta del contenido o amplitud de la pericial a practicar y dice que es imposible que ella sola pueda hacerlo; lo dice el 9 de junio de 2022 en comparecencia en el juzgado. Luego, las resoluciones competen a la titular del juzgado, y posteriormente hubo una reunión de la titular del juzgado para ver qué se podía hacer y —a mí eso ya no me corresponde— el 26 de enero de este año se decidió que se hiciera por Patrimonio porque cuenta con unidades territorializadas y en ese sentido tiene medios en cada uno de los distintos territorios donde se encuentran las comandancias concernidas. Por tanto, dejemos las cosas claras. La perito, funcionaria de la subdirección general, actualmente en funciones, fue designada a mediados de mayo de 2022 y en tres semanas miren lo que pasó y manifestó. En definitiva, si siempre se van a dar así los datos, corremos el riesgo de sacar conclusiones que no son veraces, vuelvo a decir.

En cuanto a lo otro, le indico lo que ya hemos dicho. Desde que nosotros llegamos, evidentemente, hemos hecho una pluralidad —y con esto les contesto a todos ustedes— a fin de generar una mayor transparencia en todo el ministerio, en todo el ámbito de contratación del ministerio, y aquí incluyo Guardia Civil, Policía Nacional y, evidentemente, también subsecretaría, secretaría de Estado, etcétera. Pero, en lo concerniente a la Guardia Civil, desde el primer momento hubo más medios para el Servicio de Asuntos Internos, y buena prueba de ello es que se han investigado los hechos que se debían investigar; evidentemente, con toda la neutralidad, y, en modo alguno, intentando limitar cualquiera de sus actuaciones, como debe proceder —es una obviedad, pero hay que decirlo— en un Estado de derecho. Por lo tanto, no es comparar unos con otros, yo estoy indicando lo que ocurrió, los hechos. Si a usted no le parece grave lo que le he dicho que hizo un director general el 27 de diciembre de 2017 porque ya no están... Claro que ya no están, pero es que ahora se están investigando esos hechos y sabemos que eso es lo que pasó. Es que, como ya no están, no pasa nada; no, yo le digo lo que pasó. Y eso, evidentemente, ahora no pasa. Hemos aprobado un código de conducta de la Guardia Civil y también se ha acordado el plan de acción 2021/2025, en el que uno de sus ejes o líneas, la 1.3, es dotar de más medios —como así se ha hecho— al servicio de Asuntos Internos para que se practiquen todas las investigaciones necesarias y precisas al respecto. Y también se está trabajando con las asociaciones de la Guardia Civil en la implementación de un plan especial de ética profesional sobre todas esas medidas a las que ustedes hacen referencia. Le doy las gracias al señor Santiago por sus indicaciones, porque seguro que algunas de ellas ya las estamos teniendo en cuenta, puesto que todas enriquecerán. Por tanto, se está trabajando con la Guardia Civil al respecto y también con el observatorio de conducta ética, y trataremos de introducir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 30

la obligación —me adelanto también—, siguiendo la ley a la que hacía referencia, la Ley 2/2023, de protección de los informadores, artículo 13, de tener un servicio en cada unidad departamental para que se proceda a cumplir todos los principios de dicha ley en los términos referidos. Por tanto, ya estamos trabajando en este sentido y también en las investigaciones aludidas.

Me pregunta usted cuándo conocí el tema. No le puedo decir cuándo, pero sí se me dijo en un momento determinado que había una causa. No se lo puedo decir porque llevo cinco años, pero estamos tomando medidas desde el principio, y seguimos tomándolas. He visto que han salido a la luz otras cuestiones, como los fondos reservados, y claro que también intentamos ver qué había pasado con los fondos reservados, o cómo se articulaban. Ya saben que, finalmente, parte de esos fondos reservados —y miren ustedes quién dispuso de ellos—, a petición de un órgano judicial, también los pusimos en conocimiento. El Gobierno desclasificó unos documentos relativos a fondos reservados y se puso en conocimiento de la Audiencia Nacional Central de Instrucción, en el juzgado competente, en referencia al caso *Kitchen*, que todos conocemos, en una de sus piezas separadas. Acerca de todo eso, cuando se conoce, se toman medidas, se evalúa y se actúa. En definitiva, le vuelvo a decir que, en cuestiones de ese tipo, no le puedo decir cuándo, en concreto, pero además creo que no tiene la relevancia que usted dice, porque, respecto a cuando pregunta si se contrató algo, tengo que decir que todas las contrataciones, por lo que yo sé a día de hoy, según los términos indicados, el 95 % acontecen antes de llegar nosotros. Dejemos a la investigación, pero lo que le puedo decir es que, si hay contrataciones, son absolutamente posteriores, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público, vuelvo a indicar. Nosotros —se lo explicaré antes o después— hemos trabajado desde el principio en la transparencia y, evidentemente, en prevenir y atajar cualquier conducta de ese tipo, porque nosotros estamos igual de interesados que la Guardia Civil al respecto. Contestando también a otros representantes, diré que esas generalizaciones sobre la Guardia Civil adolecen de una mínima —déjenme que utilice la palabra— inteligencia y suponen un desconocimiento absoluto de lo que es la Guardia Civil, de la profesionalidad y la eficacia de la Guardia Civil, de su honradez, su honorabilidad y su profesionalidad, y, prueba de ello es ese oficio remitido en abril o mayo de 2017 a la Fiscalía para enviar lo que entendían que era un expediente en el que podía haber conductas criminalmente relevantes.

Me pregunta que cuándo supe lo de Mediador. Lo dije una vez y es así, tuve conocimiento el mismo día y por los medios, cuando tuvo lugar el origen y explotó la operación, coincidiendo con que era el día en que la Fiscalía pedía quince años de prisión para el señor Fernández Díaz y el anterior secretario de Estado, Francisco Martínez, o sea, ese mismo día y en esas circunstancias. Por tanto, no es mentir a la gente, y se lo vuelvo a decir, porque creo que también hay otra pregunta al respecto.

Y en cuanto a Francisco Espinosa y su relación, que yo sepa, la tiene con Mediador, pero a día de hoy no la tiene con Cuarteles. Y también me gustaría comentar respecto al señor Espinosa —se lo diré a la señora Vázquez ahora, para que no se me olvide después— que quien salvó al señor Vázquez del retiro, por cuatro días, fue el ministro Zoido, ya que, siendo general de brigada, le ascendió a general de división cuatro días antes de que pasara a la reserva. No sé si ustedes saben que hay unos períodos de tiempo en que, si no se asciende de general de brigada a general de división, se pasa a la reserva, y, si no se asciende de general de división a teniente general, acontece lo mismo. Entonces, ascendió a general de división cuatro días antes de pasar a la reserva.

Sobre el peritaje, le vuelvo a decir lo mismo y en esos términos, que son causas a día de hoy que no tienen ningún nexo, que yo sepa. Pero dejemos a los juzgados que puedan determinar si lo hubiera o no, según los resultados de esas investigaciones. Querría dejar claro —porque se han referido a ello muchos de ustedes— que no se ha suspendido la operación GARSÍ SAHEL por estos hechos. No está suspendida, lo que pasa es que esta operación vencía ya y está en trámite de una nueva fase, creo que es la tercera. En la Comisión Europea se está trabajando en esa prórroga de la operación GARSÍ SAHEL.

Señor Iñarritu, me vuelvo a referir a las medidas que estamos tomando y que ya hemos tomado: más medios para Asuntos Internos; el código de conducta; ese Plan especial 20212025, con esas líneas estratégicas de lucha contra la corrupción, y lo que ya estamos implementando, el Plan especial de actuaciones éticas y el Observatorio de Conducta Ética, donde se introducirán ya, en ese sentido, todas las exigencias.

Le vuelvo a decir que no se han tardado cinco años en la investigación, ya que desde que nosotros estamos la autoridad judicial es la que está dirigiendo la investigación. Nosotros estamos trabajando y le vuelvo a decir lo mismo respecto al peritaje, etcétera. Ahí pueden ir a la causa, que es donde mejor se informa uno. Y lo mismo le digo en lo relativo a cuándo tuve conocimiento, es decir, que ya he contestado a esas cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 31

Respecto a los expedientes disciplinarios que tenemos abiertos —y con la reserva necesaria de los mismos, aunque sí se puede decir el número—, ya se contestó al señor Clavijo en el Senado, con lo cual, nos podemos remitir a una pregunta que, según me comentan, tiene la referencia 689/148133. Para esto, para poder contestarles, es por lo que miro alguna vez el teléfono. Yo suelo tener un conocimiento —me llamarán soberbio por esto— bastante amplio de lo que acontece en el ministerio, pero, claro, no sé la referencia de todas las preguntas que contestamos, pues somos el ministerio que más preguntas escritas contesta. Si quiere, podemos remitirle la respuesta, pero, le vuelvo a decir, que está contestada en esos términos, con ese número de expediente, y evidentemente con la anonimización que procede por el carácter reservado de los mismos. Pero le vuelvo a decir que soy el ministro que más preguntas contesta y que más comparecencias y más interpelaciones realiza, como debe ser.

El Consejo de la Guardia Civil se iba a reunir esta semana —y también contesto al señor Santiago, que creo que ha hecho alguna referencia al respecto—, pero creo que, con la aprobación unánime del conjunto de asociaciones, se va a retrasar unos días para dar tiempo a la nueva directora de la Guardia Civil; no mucho, pero unos días. Dentro de lo que se puede decir, sí que sé que uno de los puntos del orden del día es la referencia a medidas complementarias para actuar, debido a la preocupación por todo esto. Este punto ya fue introducido por la anterior directora de la Guardia Civil, por la señora Gámez.

En cuanto a la retirada de condecoraciones, ya le contesté. Sabe usted que tenemos que analizar si, tal y como está la legislación —la Ley de memoria democrática, en primer lugar, y sus disposiciones adicionales cuando se modifica la ley de condecoraciones, tanto en la Policía Nacional como en la Guardia Civil—, también procede estudiarlo para este tipo de supuestos, y si no, habrá que ver las consecuencias, pero teniendo en cuenta, primero, el principio de presunción de inocencia. También debemos ser cautelosos y tener las suficientes garantías, en su caso, para todos los implicados.

Le he dicho que el GARSÍ SAHEL no está suspendido, sino que está en estudio, como procede, para las prórrogas, porque había vencido el plazo. También le indico que siempre son necesarios más medios de control y de evaluación. En ello estamos, pero llevamos ya cinco años trabajando en esto. Le vuelvo a decir que los hechos objeto de la investigación no han acontecido en 2020, 2021 o 2022.

Señor Legarda, muchas gracias también por su intervención. Es muy complicado venir aquí de oficio para decir qué causas están judicializadas y hasta dónde se puede llegar cuando están en pleno proceso de investigación. Pero si ustedes solicitan que venga, evidentemente, no hay ningún problema —como lo he hecho, como lo haré como y como procede—, pero siempre en términos de cautela por la investigación. Algunas causas claro que las sé, pero le vuelvo a decir que lo sé porque me dicen que hay este problema y tenemos una causa. Solo faltaría que el ministro del Interior no tuviera que saber que hay una causa por supuestas actuaciones ilícitas en el marco de la contratación, aunque sea en una o dos comandancias, y que, por eso, se me exponga la necesidad de tomar medidas complementarias o de actuar. Al igual que es necesario que este ministro sepa sobre causas que se siguen en materia de terrorismo para saber la valoración de la amenaza, cómo vamos, etcétera. Eso no quiere decir que haya que entrar, dirigir, conocer o parar; es todo lo contrario, eso no lo hacemos, a ver si nos damos cuenta. Pero es evidente que tengo que tener conocimientos generales de lo que acontece y pasa. Claro que debo tener conocimiento de causas, como en casos de cibercriminalidad, o de criptomonedas, o de abusos sexuales en menores, o de pornografía infantil y sobre qué está pasando y qué se está investigando. Claro que debo tener conocimiento, porque si no, ¿qué medidas se van a adoptar para que tengan los medios necesarios? Pero, evidentemente, ninguna.

Sobre la otra cuestión, señor Legarda, le digo también que no es una cuestión generalizada en la Guardia Civil. Usted es una persona muy comedida, y por eso se lo puedo decir en tono tranquilo: no es una cuestión generalizada, ni mucho menos. Y no comparen con el otro caso con el que lo han hecho ustedes porque no tiene nada que ver. Pero se está investigando porque, por supuesto, son hechos graves. Todo lo que atañe a fondos públicos o a la utilización de la condición de funcionario público y de fondos públicos tiene una gravedad manifiesta. Pero, por favor, no comparemos y no generalicemos. En cuanto al peritaje, ya le he contestado sobre lo que aconteció. Y en lo relativo al Sahel, creo que, en ese sentido, también he dado respuesta.

Señor Gutiérrez, no sé quién abandonará antes la política, si usted o yo; no lo sé, lo desconozco. Usted quiere que la abandone desde hace casi cinco años, y su éxito es este. No sé si, en ese sentido, está bien tenerle a usted de fan mío. Pero le vuelvo a decir a usted que también revise los datos de los que habla, porque ya se lo ha dicho la señora Vázquez: el general Vázquez Jarava se jubiló en enero-febrero de 2018; con lo cual, no haga referencia a cualquier otra circunstancia, o sobre qué hice yo o dejé

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 32

de hacer en ese sentido. Además, con ustedes, si ceso a alguien puede ser terrible. Desde luego, un 1 % de los ceses que tuvieron lugar en el Ministerio del Interior fueron durante el Gobierno del Partido Popular, que nada más llegar, en diciembre de 2011, cesó a toda la junta de gobierno de la Policía Nacional. ¡Más que esos ceses el primer día! Creo que por eso les parece tan raro y me lo echan tanto en cara, porque no ha sido un número importante de ceses y, evidentemente, siempre han sido justificados, y los tribunales, en esos términos, así lo están señalando. A ese respecto, no sé si tienen ustedes un interés particular o personalísimo especial, porque, si no, no lo comprendería. Me dice que qué hemos hecho por la Guardia Civil, pues se lo voy a decir: tener 13 000 efectivos más entre Guardia Civil y Policía Nacional. Puede mirar donde quiera, pero esa es la realidad, y esos son datos. No he visto que me nieguen los datos que les doy, y yo a usted se los estoy negando, pues el teniente general Vázquez Jarava se jubiló cuando se jubiló, no con posterioridad a ser yo el titular del Ministerio del Interior.

Les he dicho lo del peritaje y se lo niego. Vayan a la causa. Punto. Tenemos 13 000 efectivos más de Policía Nacional y Guardia Civil de los que se perdieron durante el Gobierno del Partido Popular, al cual ustedes apoyaron y apoyaron sus presupuestos. Cada día del Gobierno del señor Rajoy cinco efectivos menos de Policía y Guardia Civil; con nosotros, nueve más cada día. Esa es la realidad y esos son los datos. ¿Qué más hemos hecho? Hemos incrementado un 38 % los ingresos. Como ha dicho el señor Serrada, nos encontramos con nada tramitado por ustedes, y lo hemos hecho porque, realmente, era un merecimiento claro de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado respecto a sus remuneraciones. Este es otro dato.

¿Qué hemos hecho en infraestructuras? Lo que no se había hecho en décadas: 1000 millones para infraestructuras de la Policía Nacional y la Guardia Civil, con un Plan de Infraestructuras 2019-2025 de 600 millones, incrementado en 400 millones con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Eso se está viendo, se está observando y yo creo que todo el mundo puede tener conocimiento al respecto, porque así es como mejor trabajan, sin duda alguna.

Conexión, dice, con el caso Mediador. Le vuelvo a decir que hoy, que yo sepa, no hay ningún elemento de conexión al respecto, pero será la investigación judicial y la autoridad judicial —que debemos respetar todos— los que decidan al respecto. Le vuelvo a decir que quien pone en valor a la Guardia Civil —y la ha puesto siempre— es este ministro del Interior y todo su equipo. Yo no la he puesto en tela de juicio, sino todo lo contrario. Yo he ido, normalmente, por delante de la Guardia Civil, asumiendo todas las responsabilidades, si había alguna responsabilidad que asumir. Evidentemente, la Guardia Civil siempre actúa en parámetros de legalidad, de proporcionalidad y de necesidad. Yo he estado delante de ellos, yo no he ido a ningún tribunal ni a ninguna declaración diciendo que yo no sé nada, que esas resoluciones o todas esas decisiones operativas las toman los mandos. Yo no soy ese ministro del Interior y vuelvo a decir que hoy, como ya he referido, simplemente, ya consta que los primeros interesados en esta investigación —los datos, también, y esos hitos históricos lo demuestran— son los servicios de Asuntos Internos de la Guardia Civil. O sea, si en algo de esto miento, dígamelo y explíquemelo.

Señor Boadella, gracias también por su intervención, pero creo que ya he contestado sobre lo que estamos haciendo, así como las investigaciones que se están llevando a cabo y las medidas que estamos adoptando. No se han tardado cinco años, se puso en conocimiento y se está trabajando con las autoridades judiciales y ellas son las que están marcando la pauta y los tiempos, por decirlo de alguna manera. Que yo sepa, las investigaciones deben de estar suficientemente avanzadas en esos términos.

En cuanto a si hay relación, le diría lo mismo porque han reiterado lo mismo. Evidentemente, no hay —esto sí quiero dejárselo claro, señor Boadella— ningún problema sistémico en la Guardia Civil. Lo único que es sistémico en la Guardia Civil es su profesionalidad, su eficacia y su eficiencia. Dentro de esa profesionalidad, eficacia y eficiencia se hace frente a estos hechos, absolutamente graves, que han acontecido en su seno y ellos son los primeros interesados en tomar las medidas para llegar a las responsabilidades últimas y para seguir tomando medidas de prevención y control al respecto.

Señor Pagès, usted me ha imputado todo. Le refutaría todo y nada tiene que ver con el tema, como ha dicho el señor presidente en la comparecencia de hoy. Le hago una réplica en los justos términos a todo lo por usted manifestado, pero sí le digo que es absolutamente falso todo lo indicado, incluso lo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Torturas. Confunde una cosa con otra, pero le voy a dar una explicación. No sé si sabe algo de derecho procesal, no sé si es especialista en derecho procesal, pero quien archivó, en su caso, o entendió que procedía sobreseer determinadas causas eran jueces distintos al que está hoy aquí hablándole como ministro del Interior. Otra cosa es que las denuncias derivaran de causas que yo investigaba. Evidentemente, cuando alguien denuncia un maltrato de cualquier tipo lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 33

denuncia ante el juzgado competente. Primero, porque para la denuncia de malos tratos no es competente la Audiencia Nacional, sino el órgano judicial del lugar donde se ha dicho que se han cometido los malos tratos. No era respecto a mí. Bueno, si todavía sigue algún elemento, sigan con el elemento.

Respecto a las adquisiciones, solo le voy a decir, por deferencia a lo que me ha contestado que, en el Ministerio del Interior, en todos los servicios de interceptación de comunicaciones —eso ya sí que no se lo puedo consentir— no se simulan adquisiciones. Siento tener que decirselo con toda la energía. Espero, incluso, que retire esas manifestaciones, pero no sé simula, evidentemente, ninguna. Todo está en el portal de contratación, todo lo que se adquiere y todos los sistemas de interceptación de comunicaciones a disposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen, por así decirlo, un elemento preceptivo sin el cual, en modo alguno, son susceptibles de ser utilizados: tiene que haber una clave judicial. ¿Qué quiero decir con una clave judicial? Tiene que constar, fehacientemente, una resolución judicial que autorice esa intervención y que sirve, por así decirlo, de llave al sistema. No cabe otra posibilidad al respecto en las intervenciones.

Señora Carvalho, le tengo que decir lo mismo. No puedo aceptar sus manifestaciones sobre la calidad democrática de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Le pediría también que las retire. Yo creo que usted, como ciudadana española, conoce perfectamente que puede sentirse muy segura sobre la base de la actuación y trabajo de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Estoy absolutamente convencido de que usted es consciente de esa circunstancia.

Respecto a las cuestiones sobre qué estamos haciendo, ya he contestado al respecto. También he comentado la implementación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, a la que usted también ha hecho referencia. ¿Qué Guardia Civil queremos? Pues la Guardia Civil que tenemos, una Guardia Civil perfectamente identificada con la sociedad española, que siempre ha estado en su vanguardia y siempre con una voluntad real y seria de ir mejorando. Por eso, tomamos las medidas necesarias y precisas para corregir cualquier disfuncionalidad que haya podido observarse. Pero esto es propio, sobre todo, de las instituciones realmente ocupadas y preocupadas por el cumplimiento de la ley y por prestar un servicio público conforme a la misma, y propio de un Estado de derecho.

Señor Santiago, creo que ya he contestado respecto a las referencias que ha hecho en temas jurisdiccionales, de competencia judicial. En ese sentido, creo que se debe entender que debe ser el órgano judicial que proceda conforme a los criterios que entienda la autoridad judicial, criterios de conexidad en su caso, si los entienden o no, y siempre con un objetivo principal, el del propio artículo 17 —se lo he mencionado previamente—, la realización de la justicia en los parámetros más adecuados.

Respecto a los planes, ya le he dicho las medidas que se están tomando, y siempre en consonancia con todas las unidades y los mandos de la Guardia Civil y, evidentemente, con las asociaciones de la Guardia Civil, que vuelvo a decir que son las primeras interesadas. Desde hace ya más de cuatro años hemos dotado de mayores medios y mayores instrumentos no solamente al Servicio de Asuntos Internos, sino también a las demás unidades de la Guardia Civil. Pero tomo buena nota de las observaciones que usted ha indicado y de lo que entiende que debe proceder.

Señor Ortega Smith, como he dicho al principio, no es el caso Gámez, lo siento mucho, no voy a aceptarlo. Quizás ustedes se están asimilando al Partido Popular y el Partido Popular a ustedes, como consecuencia de ese Gobierno de coalición de Castilla y León, pero nosotros tenemos otra forma de actuar. Vuelvo a decirlo, aquí no se tapa nada, aquí se tramita y se dan medios a quienes tienen que investigar para que tengan la posibilidad de hacerlo y, evidentemente, con cooperación y con colaboración.

No le voy a repetir otra vez todo lo que hacemos, pero la Agrupación de Tráfico, desde que hemos llegado, tiene más efectivos y mejores medios. Usted da unos datos que no se corresponden en modo alguno con la realidad. Habla del servicio marítimo. Aquí se hacen la suposición de que hemos sacado a la Guardia Civil de sus competencias en materia de servicios marítimo en el País Vasco y en Cataluña. Eso es absolutamente falso. Hay más gente en el servicio marítimo, más embarcaciones adquiridas para el servicio marítimo de la Guardia Civil —también se lo pueden decir—, entre ellos, algún buque oceánico, más patrulleras y estamos en su continua remodelación, y trabajando conjuntamente, en algún caso, con el Ministerio de Agricultura. También le digo que vuelve a errar, porque parece desconocer que hace poco hemos inaugurado la Escuela Marítima de la Guardia Civil en la Zona Franca de Cádiz, por nuestra preocupación y ocupación en que cada vez se profesionalicen más, a demanda de ellos evidentemente, porque son los primeros interesados y nosotros cubrimos esas necesidades.

Me habla usted de los funcionarios de prisiones, de que tengan la condición de autoridad y también del principio de indemnidad, es decir, que sean indemnizados directamente. Las manos de este ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 34

están abiertas para que se aprueben el principio de autoridad y el principio de indemnidad. Esas son las dos cuestiones que tengo abiertas. Pero le diré que en materia de funcionarios de prisiones, hemos hecho la mayor oferta pública de empleo. Este año van a ser más de 3300 los que van a tomar posesión; en total, son más de 5000 los nuevos funcionarios desde que estamos en el Gobierno. Y tenemos el Centro de Estudios Penitenciarios en la ciudad de Cuenca. **(La señora Vázquez Blanco: Que no existe).** El Centro de Estudios Penitenciarios, que está en la ciudad de Cuenca, está dotado presupuestariamente. Quizá usted no ha hablado últimamente con los funcionarios de prisiones y con todos los sindicatos de prisiones en ese sentido, pero son una ocupación y preocupación del ministro y del secretario general de Instituciones Penitenciarias.

Señora Vázquez, ha hecho el batiburrillo de siempre, mezclando todo. Si usted estima que es lo oportuno, está bien. Sobre lo de que yo monitorizo o dejo de monitorizar el Ministerio del Interior, que yo sepa, la única vez que hubo algún micrófono en el Ministerio del Interior era con otro ministro, no con este ministro. En serio, me han tenido ustedes que monitorizar a mí mucho, y deben estar muy frustrados para sacar lo que sacan de mí. Me han tenido que monitorizar durante estos casi cinco años mucho mucho.

Lo que han dicho sobre la dispersión es una indignidad, se lo digo, y está aquí una víctima del terrorismo. Nunca confrontaría con el señor Mateu en este tema, evidentemente, y él lo sabe. Vuelvo a preguntar por qué se utiliza políticamente hasta el último momento la dispersión cuando la lucha contra la mayor lacra de este país, esos cincuenta años de asesinatos, nos unió a todos. Hace más de diez años que el Estado de derecho venció a la organización terrorista ETA. Hablan de dispersión, pero la dispersión —y ustedes lo saben—, primero, era una política antiterrorista y, si fue avalada por tribunales internacionales y por nuestro Tribunal Constitucional, era por esa razón, porque ETA estaba asesinando, secuestrando, nos estaba amenazando a todos y se entendía que era lo oportuno y razonable para evitar que tuvieran esos grupos de autoconcienciación, por decirlo de una forma sencilla. Una vez vencida ETA, esa política no es factible en un Estado de derecho y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en su artículo 11, establece que todos los internos e internas deben razonablemente cumplir la pena privativa de libertad, para evitar los efectos de la prisionalización, lo más cerca posible de su entorno social. ¿Por qué se utiliza? Encima, son 167, cuando ustedes trasladaron 98 en 1997 cuando ETA asesinaba y mataba. Es que me toca recordarlo: 500 al País Vasco. Hubo incluso excarcelaciones mientras ETA mataba. ¿Por qué esa falta de dignidad y de respeto a la memoria, pero a la memoria del Estado de derecho que venció a la organización terrorista ETA? No confrontemos, vuelvo a decir en ese sentido. Se lo tenía que decir porque no podía tampoco no referirme a ello.

¿Que cómo se trabaja? Vuelvo a decir que nosotros lo que no hacemos es arrastrar a la Guardia Civil. Nosotros estamos delante de la Guardia Civil. Yo no me escondo detrás la Guardia Civil, y le voy a hablar de dos casos. Todavía usted no le ha enmendado la plana a su compañero González Pons por lo que manifestó sobre los hechos acontecidos en la tragedia de Nador, a la que usted hizo referencia. Sobre esos hechos que acontecieron en la frontera, se decía que se habían trasladado a personas fallecidas de un lado a otro, que no se había atendido a heridos, etcétera. Es un ataque y una imputación gravísima a la Guardia Civil. Ustedes pueden decir lo que quieran, pero luego quieren mucho a la Guardia Civil. A mí eso me parece maravilloso: ustedes les obligan a que no investiguen una causa, pero quieren a la Guardia Civil más que nadie. Eso está documentado. Y no sé qué ha dicho sobre los autobuses y que duermen en coches, pero estamos trabajando en ello. Creo que las condiciones de los guardias civiles y los policías nacionales son mejores ahora que cuando les llevaban en los 'piolines'. Se lo tengo que decir, porque usted repite muchas cosas, pero parece que algunas se le ha olvidado y se las tengo que reiterar.

También dice que los hemos sacado de Navarra. Mire, lo de Navarra ya estaba acordado desde finales de enero de 2020 con el Consejo Superior de la Guardia Civil, puede ir al acta. Ahí se hablaba de cómo solicitaban y pedían información las asociaciones de la Guardia Civil sobre qué iba a acontecer cuando tuviera lugar la transferencia, porque de esta transferencia de tráfico se llevaba hablando muchísimos años. Y nosotros les dijimos que aquellos que quisieran pasarse se pasarían y que hablaríamos para que fuera en las mejores condiciones y que los que quisieran quedarse en Navarra tendrían todos los servicios, que nadie iba a tener la obligación o necesidad de salir de Navarra. A día de hoy tenemos sesenta guardias civiles más en Navarra que cuando llegamos en 2018, y no ha salido ni va a salir ninguno. Ustedes hablan mucho, pero no pusieron más medios ni más efectivos ni mejores infraestructuras. A mí me gustaría tener en algún momento —se lo digo en serio— la suerte que tienen ustedes, que no hacen nada en ese sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 35

En cuanto a lo que le he dicho del general Espinosa, pregunta usted quién lo nombra o qué pasó con él. El general Espinosa es otra persona nombrada y ascendida por el señor Zoido cuatro días antes —se lo recuerdo— de pasar a la reserva; cuatro días antes asciende de general de brigada a general de división. En cuanto a lo demás, respetemos a los órganos judiciales. Serán ellos los que decidan sobre el caso Cuarteles, al que hace referencia esta comparecencia, y sobre los otros casos que usted ha indicado, como el caso Mediador, etcétera. Serán ellos los que irán determinando cuál es el proceso necesario debido y si tienen o no relación y en qué términos. Vuelvo a decir que, de lo que yo pueda saber a día de hoy, no hay ninguna relación en ese sentido.

Respecto a la señora Gámez, le reitero, como al principio de mi intervención, que los bulos y los *fakes* son muy graves, sobre todo para una representante política. Nosotros no andamos —se lo decía antes— cesando. Nosotros, cuando hemos tenido algún caso, hemos acordado un cese y se ha motivado. En los nombramientos de libre designación existe la posibilidad de una pérdida de confianza, y eso no quiere decir que el funcionario correspondiente no sea un magnífico profesional, sino simplemente que se ha perdido la confianza, que es algo bastante personal. No obstante, se justifica y se refiere. Le puedo decir que hay otros ceses que han tenido lugar en otros muchos sitios, incluso cerca de su localidad usted puede conocer la de un sargento de la Guardia Civil. **(La señora Vázquez Blanco: Eso fue mentira, no se cesó a nadie).** ¿Ve los problemas de no ir a la fuente oficial? Yo no le voy a discutir que sea o no mentira, pero aprenda la lección y vaya a la fuente originaria. **(La señora Vázquez Blanco: Sí, hombre, sí. Defendí a la Guardia Civil ese día y lo volveré a hacer).**

Señor Serrada, muchísima gracias por su intervención y muchas gracias siempre al Grupo Parlamentario Socialista. Seguiremos trabajando conjuntamente para ir implementando todas las medidas necesarias y precisas.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

Pasamos ahora al turno de tres minutos. Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, voy a ignorar que me acuse de falta de inteligencia y desconocimiento de la Guardia Civil. Soy una persona muy seria. Yo había pedido su comparecencia para el caso Mediador y usted la ha limitado al caso Cuarteles, pero ha hecho unas afirmaciones que tengo que corregir. Claro que su ministerio y varias de las cuestiones que le han planteado tienen que ver con el caso Mediador, no usted, porque yo doy por supuesta su honorabilidad.

Usted ha dicho varias cosas, y se las voy a corregir. Yo le he preguntado cuándo lo supo y me ha dicho que desde el principio. Yo le he dicho que, desde que están usted y su equipo, se han adjudicado en 2018, 2020 y 2021 determinados contratos, cuando ustedes ya tenían conocimiento de que este señor estaba imputado e investigado por los contratos anteriores a la llegada de ustedes. Resulta que en Tenerife su equipo adjudicaba esos contratos en 2018, 2020 y 2021. Y usted acaba de afirmar que en esos contratos se cumplieron las normas de contratación. Usted no me ha aclarado quién elaboraba los pliegos técnicos. ¿Usted cree que es normal que sin concurso público se le adjudique a una persona imputada por fraude la reparación de cuarteles durante tres años? ¿Pues sabe por qué está en el caso Mediador? Porque posteriormente a su llegada han salido las conversaciones. La jueza de Tenerife está, precisamente, con ese tema.

Más cosas. ¿Usted sabe que en el caso Mediador está implicado el Seprona por extorsión a ganaderos? ¿Usted sabe que este fin de semana le han dado una paliza al jefe del Seprona en Las Palmas y que ha desaparecido su teléfono? No estoy valorando. Le recomiendo que haga averiguaciones y abra un expediente por la actuación del Seprona, información que ya ha salido del sumario de la jueza. ¿Usted sabe que en el tema del Sahel hay compras de drones por parte de jefaturas que también tienen que ver con el caso Mediador? Pues claro que hay cosas del ministerio que usted preside que tienen que ver con el caso Mediador. Yo no lo mezclo. Hoy no me han dejado sino preguntarle por Cuarteles. Yo sí empecé diciendo qué cosas eran distintas. Le recomiendo que ponga los nombres de todos los implicados y todas sus empresas para que cualquier departamento vea qué se ha contratado en estos tres años, porque lo anterior ya está en manos de la jueza. Y no es que no le dé importancia, es que confío plenamente en la jueza. Yo le estoy haciendo preguntas porque yo había pedido su comparecencia para el tema completo del caso Mediador. Usted dice que los contratos se hicieron muy bien, pero ha cesado hace una semana al teniente coronel jefe José María Tienda, que es el responsable de esas adjudicaciones que se han hecho en la época en que usted ya era ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas, ha pasado su tiempo.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Terminó ya, señor presidente.

Señor ministro, yo no tengo falta de inteligencia ni desconocimiento. Lo que creo es que usted se ha pasado de listo. Tiene que investigar todas las áreas de su ministerio para ser transparente de verdad con los ciudadanos y colaborar con la justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Grande-Marlaska, un día le dije, quizás con un poco de atrevimiento, que Harry Houdini, el famoso escapista, a su lado era un *amateur*. Hoy hay que reconocer que ha vuelto a practicar ese ejercicio de escapismo. En todas aquellas cuestiones relativas a los hechos imputables a la época del Partido Popular ha tenido una memoria digna de reconocimiento exponiendo unos hechos exhaustivos —un análisis que yo comparto—, pero cuando le hemos hecho preguntas concretas esa memoria ya no era igual y ha evadido las preguntas.

Yo le he preguntado cuándo se enteró usted del caso Cuarteles y me ha dicho que en un momento dado le informaron del caso. Usted ha demostrado que tiene buena memoria y, por tanto, yo creo que nos podría decir una fecha aproximada, quizás incluso el día. Le he preguntado por los expedientes que hay y me da un código de una respuesta al Senado. Nos podría decir cuántos, la cantidad, porque supongo que no serán tantos. Quien se lo ha enviado por mensaje al móvil también se lo podrá facilitar de igual manera. Pero más allá del caso Cuarteles, donde es cierto que usted se siente cómodo, porque se centra en los años de Gobierno del Partido Popular, también está el caso Mediador, que hay veces que se confunde con el de Cuarteles pero que no es exactamente lo mismo, también está el caso Grapa, así como otros casos que le he mencionado sobre narcotráfico y que han salido publicados en la prensa estos días. ¿Cuántos agentes y de qué rango están imputados en este momento?

Hacía usted mención al caso Sahel. Le he preguntado cuáles son las comunicaciones de su ministerio con la Comisión Europea y qué se está dilucidando en este momento, porque nos enteramos de todo por la prensa. Yo me he pasado todo el fin de semana leyendo en la prensa información sobre el caso Cuarteles, el caso Mediador y los otros casos que he mencionado. El problema es que yo, como portavoz de la Comisión de Interior, y el resto de compañeras y compañeros tenemos que leer la prensa para enterarnos, vía filtraciones, en la mayoría de los casos, de qué es lo que hay hasta ahora. El problema es que no haya mayor transparencia ni, sobre todo, agilidad para que este tipo de comparecencias se hagan lo antes posible, y así no tener que informarnos, como decía usted, por fuentes indirectas.

También hacía mención usted a fondos reservados. En la Comisión de Investigación del caso Kitchen —mañana activaremos otra investigación sobre policía patriótica— hubo unas recomendaciones sobre la gestión de fondos reservados. ¿Han puesto ustedes alguna en marcha? Es una pregunta que le hice ya la semana pasada, pero no me contestó.

Acabo. Usted ha dicho, y yo creo que es una buena noticia, que han dado más medios a Asuntos Internos, entre otras unidades. Es obvio que no nos puede dar los datos de las personas exactas ni tampoco de los medios o las cantidades, pero, en un ejercicio de transparencia, creo que sí nos podría decir el porcentaje de lo que han destinado durante su mandato y el porcentaje de antes, porque igual está ahí la clave. Los observatorios están muy bien, pero si vemos que ha habido unos hechos que se han repetido treinta años después igual hay que ser mucho más quirúrgicos.

Ya acabo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ya se pasó su tiempo hace rato.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hablaba usted de atajar y prevenir, señor ministro, y creo que está bien, pero ante los numerosos casos que hay —no es uno, no es solo el caso Cuarteles— deberían ser ustedes mucho más incisivos y también más transparentes a la hora de relatarnos qué está ocurriendo en esta institución con estos casos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Legarda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 37

El señor **LEGARDA URIARTE**: presidente, seré muy breve. Muchas gracias, ministro.

Me ha dado la sensación de que me ha respondido a una cuestión que yo no le he planteado, como si yo le hubiera cuestionado que los mandos políticos o que la parte política del ministerio no tuvieran que tener conocimiento de toda la actividad policial. Por supuesto que tienen que tener conocimiento, incluso de la judicializada, pero otra cosa es incidir en ellas de cualquier manera. Creo que son cosas distintas, es una obviedad.

Quiero repetir una de las cuestiones que le he planteado, porque no me ha contestado. ¿Qué piensan hacer con la descentralización del crédito? ¿Piensan dejarlo o establecer más controles? ¿Con esta descentralización del crédito se han producido o hay intuición de que puede haber algunos casos más?

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Señor Marlaska, no sé qué sensación se va a llevar usted cuando finalice esta comparecencia ni si los ciudadanos, que, como decía el señor Serrada, están muy interesados y nos están viendo, habrán sido capaces de aguantar mucho tiempo este espectáculo, porque ha sido bastante lamentable. Creo que ustedes, señores del Partido Popular y del Partido Socialista y señor ministro, no se dan cuenta de que a los ciudadanos les da igual que se arrojen la pelotita de la corrupción unos a otros continuamente, con el tú eres más, tú eres menos o tú también. ¿De verdad creen que a los ciudadanos les vale para algo? Los ciudadanos sí que quieren saber qué es lo que ha pasado con el caso Cuarteles, y usted no les ha aclarado nada, porque no ha dicho nada. Tengo la sensación de que uno de los grandes problemas de degeneración democrática que tiene este país es precisamente la degeneración institucional, a la que ustedes contribuyen de forma continua con este tipo de intervenciones, también la del señor Serrada. Son intervenciones que no valen para nada, que no tienen ningún efecto positivo en los ciudadanos ni, desde luego, en los diputados que estamos aquí.

Le voy a decir una cosa, señor Marlaska. No le va a salir bien este efectismo prestidigitador, como decía algún otro diputado. No le va a salir bien porque los ciudadanos ya no se creen nada de lo que usted dice. Usted ha mentido tanto a tantos y tantas veces que ya no le cree nadie. Da igual lo que usted venga aquí a contarnos. La gente ya no le cree, y la culpa de que no le crea la gente es suya, señor ministro, no es nuestra; no nos eche a nosotros ese balón. La culpa es suya por haber mentido. Ha mentido usted a este Parlamento varias veces y ha quedado demostrado. ¿Cómo le van a creer a usted ahora? Otra cosa que no ayuda para nada a la democracia española es decir: en los presupuestos yo he puesto más efectivos; yo he comprado más coches; lo hemos hecho nosotros. Oiga, esto lo hacen posible los españoles, que son los que pagamos los impuestos. Ustedes son los que los gestionan. Si usted me dice una obviedad de esas, yo le tengo que decir una obviedad exactamente igual de grande que esta, señor ministro.

Usted no ha hecho nada de verdad por mejorar la Guardia Civil. Usted ha conseguido revertir en parte una situación absolutamente dantesca, efectivamente, que tenía el Gobierno popular, pero eso no es para sacar pecho por solo cinco años de gestión. Es algo más que ejecutar un presupuesto. Esperaba que usted nos dijera qué ha hecho por la Guardia Civil, aparte de ejecutar el presupuesto. ¿Que ha mejorado eso? Sin duda, claro que sí. Nos alegramos profundamente de que haya más efectivos, porque creo que son necesarios, pero hay pocos todavía, señor ministro. Pero, como le digo, esto no le va a salir bien. Usted dice que se pone delante, pero se pone delante como la señora Gámez, para hacerse la foto con los guardias civiles detrás. Eso es lo que a usted le gusta, ponerse delante para hacerse las fotos y justificarse así de forma permanente, lo mismo que hizo la señora Gámez.

Señor ministro, esta comparecencia no va de mi futuro político ni del suyo, afortunadamente para todos los españoles. Va de cosas bastante más importantes. Usted es un ministro del Reino de España y yo soy un humilde diputado, igual que los otros 349. Pero quiero decirle una cosa: a mí me eligen los ciudadanos y a usted solo le ha elegido un ciudadano. Esa es la diferencia entre nosotros. Nuestro futuro le importa muy poquito a cualquier ciudadano.

Espero que, como todavía queda legislatura, la próxima vez que usted pueda venir a comparecer otra vez a esta Cámara sea capaz de traer algo que ofrezca verdad a los ciudadanos y, sobre todo, algo que mejore la vida y las condiciones laborales de los guardias civiles y de los policías nacionales.

Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, el señor Marlaska también fue elegido por los ciudadanos, pero dejó el escaño después. Se sometió a las mismas elecciones que usted. **(Un señor diputado: Por Cádiz)**. Efectivamente, por Cádiz.

Tiene la palabra, en este caso el señor Pagès, por tres minutos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Señor Marlaska, quiero plantearle una sola cuestión. ¿Por su respuesta debo entender que sí, que todas estas intromisiones son parte de investigaciones policiales por delitos contra la Constitución? Me refiero a los cincuenta terminales infectados por Pegasus a petición del CNI sin estar autorizadas por el juez del Supremo a petición del CNI, es decir, a decenas de personas —responsables políticos, abogados, periodistas o líderes sociales— cuyos dispositivos, según certifica CitizienLab, fueron intervenidos centenares de veces y no a petición del CNI. ¿Todas estas personas investigadas y todas estas afectaciones a su intimidad son resultado de investigaciones policiales por razones estrictamente ideológicas? ¿Está usted constatando que también a efectos policiales el independentismo es un grupo objetivamente identificable? Querría que me lo explicara. Sería interesante saberlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Empiezo con algo que no tiene que ver con lo que el ministro ha venido a hacer hoy. Me gustaría pedirles —no es la primera vez que lo digo aquí, en esta casa— que intenten no utilizar el término denigrar. Se usa como sinónimo de inferiorizar, humillar o degradar a alguien. Parece que humillar a una persona es ennegrecer a esta persona. Es una palabra racista. Por favor, no la utilicemos. La lengua castellana, según mi punto de vista, es muy muy rica en adjetivos no discriminatorios. Gracias.

Dicho esto, entro en la cuestión. Uno de los mayores problemas de corrupción en la Guardia Civil desde los tiempos de Luis Roldán —lo estamos tratando hoy aquí— se produce con la licitación de obras destinadas a los cuarteles de la Guardia Civil. El Grupo Parlamentario Republicano, señor ministro, insta al ministerio a ir más allá de esos casos que salpican a la Guardia Civil para llegar hasta el fondo del asunto. Ya que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado siempre están bajo sospecha, como he dicho antes, y detalladamente, además, ¿piensa el ministerio crear una oficina de prevención y lucha contra la corrupción, como un órgano especializado que no dependa de la cadena de mando de la Guardia Civil y de la Policía? ¿Piensa el Gobierno hacer una auditoría interna de todos y cada uno de los contratos de obras en dependencias, centros y acuartelamientos de la Guardia Civil de los últimos diez años?

Y le diré, por alusiones, señor ministro, que usted puede hablar una y otra vez de su democracia real, pero el hecho es que, en su democracia idílica, un general de la Guardia Civil ha declarado ante el juzgado que le investiga por varios delitos y reconoce abiertamente la utilización de medios oficiales para fines particulares, con total normalidad, con el convencimiento de no estar haciendo nada malo, de estar haciendo simplemente aquello que se ha hecho siempre y que ha visto hacer siempre, de que no tiene por qué ocultarlo, ni mucho menos sentir ningún tipo de vergüenza por ello. Esto lo dice la asociación de la Guardia Civil *ipsis litteris*, no lo dice una servidora.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carvalho.
Tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, señor ministro.

Desde luego, la acumulación y la inhibición no dependen de un juzgado instructor territorial, pero, como sí sabemos, señoría, solicitarlo corresponde a las partes personadas: a la Fiscalía, al abogado del Estado, a las acusaciones. Y yo lo que le estoy pidiendo expresamente es que se solicite, porque lo que no se puede es ahogar a juzgados locales sin medios, rompiendo la continencia de la causa en un procedimiento que ya estamos viendo que no puede ni encontrar peritos para poder avanzar. Eso acreditaría la voluntad evidente, sin matices, de perseguir estos casos de corrupción. Además, los juzgados de Instrucción 3 y 4 de distintas localidades no pueden tener la visión global de las distintas instrucciones, ni el acceso a la información ni el conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 39

En todo caso, insisto en que estamos ante un serio problema de falta de regulación del alcance de la obediencia debida, de falta de un desarrollo reglamentario normativo para garantizar su aplicación, en qué casos y cómo. El no cumplimiento de las órdenes que impidan el cumplimiento de la ley, el respeto de la ley, debe ser claro. La obediencia debida no es causa de exención de la responsabilidad penal como principio orientador desde el Tribunal de Núremberg, desde los principios de Núremberg aprobados en diciembre de 1950 por Naciones Unidas, pero la responsabilidad derivada no es lo mismo que la no obligación de desatender la obediencia debida. En el Código Penal nuestro de 1995 ya no consta, desapareció, la eximente de obediencia debida y queda limitado a los supuestos de error, el de quien recibe una orden y la cumple sin conocer su ilegalidad. Únicamente nos queda una eximente, la del artículo 20.7, para el que obre en pleno cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo del oficio o del cargo. Y el artículo 2, sobre el ámbito material de la Ley 2/2023, de protección de los denunciantes de corrupción, no aplica esta protección de los denunciantes de corrupción a las obligaciones que resulten del deber de confidencialidad de las fuerzas de seguridad en el ámbito de sus actuaciones. ¿Eso qué significa? Significa que los agentes de la Guardia Civil que conocen casos de corrupción en su trabajo, en otras actuaciones que no tienen que ver con investigar la corrupción en el cuerpo, sí pueden denunciarlo y deben ser protegidos. Sin embargo, llegamos a la tremenda paradoja de que los agentes de Asuntos Internos que conocen corrupción en el ámbito de sus actuaciones no tienen protección para denunciarlo si tienen una orden en contra, que es lo que ha pasado. Eso no se puede permitir. Está perfectamente ubicada cuál ha sido la falla y cuál es la falta de regulación o de concreción, en este caso, de la Ley 2/2023, que es el caso de la protección a los agentes de Asuntos Internos.

Entonces, hay que legislar, hay que aprobar normas para que nunca más el mando prohíba a Asuntos Internos judicializar la corrupción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Santiago.
Señor Ortega.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, por alusiones, quiero referirme al portavoz del Partido Socialista, que parece más bien el abogado del ministro, que escuchaba expectante cómo se refería a todos los demás menos al compareciente. No se ha enterado que quien comparece es el ministro de Interior. Además, ha utilizado la técnica del tenis entre el Partido Socialista y el Partido Popular a la que nos tienen acostumbrados durante las últimas décadas a los españoles: le lanza el caso Púnica, el otro se lo devuelve con el caso de los ERE; a continuación, le manda para allá el caso Gürtel y el otro le contesta con el caso Tito Berni. Y así llevamos diez años. Tanto monta, monta tanto, unos y otros, siempre con la corrupción por bandera.

En cualquier caso, ha cometido un error, probablemente involuntario, y es que ha reconocido que el caso de la señora Gámez es un caso de corrupción, porque ha dicho: nosotros a los casos de corrupción los tratamos de otra manera. **(El señor Serrada Pariente hace signos negativos)**. O sea, ha reconocido que es un caso de corrupción. Además, intenta salpicar a nuestro grupo diciendo que tenemos algo que ver con casos de corrupción ajena. No, no tenemos ninguna causa, o sea que no se la invente. Ningún miembro de nuestro partido tiene que ver con ninguna causa. Por tanto, no intente salpicarnos, no pongan el ventilador a ver si salpica. Ustedes tienen ya mucho con lo suyo y el Partido Popular también con lo suyo. Eso sí, ustedes sí que lo hacen diferente: indultan con rapidez a sus socios golpistas y para sus expresidentes del Partido Socialista pronto llegarán esos indultos.

Señor ministro, sobre el caso Gámez, porque es el caso Gámez, usted dice que no se ocultan. Pues, mire, el 14 de marzo, su partido, el Partido Socialista, junto con Esquerra Republicana y Bildu, se opuso a la comisión de investigación de Tito Berni. Muchas ganas de que se sepa la verdad no tienen.

Usted ha utilizado la misma frase —debe haber venido en el argumentario de esta mañana— de Ferraz. Dice que nos asimilamos al Partido Popular. Yo le reconozco, y eso hay que decirlo públicamente, que su ministerio, en cuanto al número de agentes de Policía Nacional, de Guardia Civil y de funcionarios de prisiones, ha sido muchísimo más eficaz que el Partido Popular, y no me duelen prendas en decirlo. Pero, ¿sabe lo que pasa? Que no es solamente importante el número —que lo es, porque si no hay agentes todo lo demás sobra—, sino también la inversión en infraestructuras, la dotación de material, de vehículos, de material de protección, así como el reconocimiento institucional. No hay mayor desprecio a la Policía Nacional y a la Guardia Civil que estar gobernando de la mano de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 40

bilduetarras, de la mano de los que han golpeado a nuestra Policía Nacional y a nuestra Guardia Civil en el golpe de Estado en Cataluña.

Respecto a la política de acercamiento —con esto termino, señor presidente—, le hemos oído decir en esta misma Cámara que no había una política generalizada de acercamiento, pero, en la práctica, los ha acercado a todos. ¿Para qué? Para ponérselos al PNV y a Bildu y que, a través del tercer grado, los pongan en la calle.

Última cuestión, señor presidente. Qué pena que para sustituir a la señora Gámez hayan elegido a la señora González, a la que hemos tenido que sufrir en su fracaso como concejala en el ayuntamiento y en su fracaso como delegada del Gobierno, pues ha sido incapaz de parar la violencia de las bandas juveniles. Ahora probablemente veremos, en los pocos meses que quedan, su fracaso en la Guardia Civil.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, presidente.

La política de dispersión a la que usted hacía referencia era una medida para finalizar y luchar contra ETA. En cambio, en estos momentos es para mantener a Sánchez en el poder. No lo digo yo, lo ha dicho Otegi: presos por presupuestos. Y, después, la complementan con la transferencia de prisiones, para que se encargue ya el Gobierno vasco de ponerlos en libertad. Es el listado de terceros grados que la Audiencia Nacional está revocando.

Mire, nadie se cree la dimisión de la directora de la Guardia Civil. Yo le insto a que tenga decencia en el último momento de su comparecencia y diga si dimitió o la cesó usted. Y, tras atacar al PP, ahora en la respuesta el enemigo son los medios de comunicación. Todos. Acaba de decir que todos montaron una trama contra la directora de la Guardia Civil. El caso de la directora de la Guardia Civil ya lleva meses en la prensa a nivel nacional. El *ABC*, *El Mundo* y cantidad de digitales han estado sacando el tema. Pero ahora para usted todo es mentira, todo lo que está saliendo son *fakes*, es un ataque. Hizo lo mismo cuando se produjo la tragedia de Melilla. Cuando se le pilló a usted con las mentiras ataca a la prensa. Mire, titular de *El Mundo* **(muestra un recorte de prensa)**: «Marlaska desoyó tres veces a la juez que investiga la corrupción en la Guardia Civil». Sí, señor Marlaska, la primera vez que le requiere fue en enero de 2022 y, después, fue en febrero de 2022. Sí. Es más. El ministerio público se pronuncia con rotundidad, igual que lo hace la Abogacía **(muestra otro recorte de prensa)**: «No se invoca ni justifica ninguna de las causas de abstención reconocidas —que admitía el ministerio—». Pero **(muestra de nuevo un recorte de prensa)** hay más: «La perito designada —continúa la jueza, incluso la cabrea— no alega ninguna causa que le impida legalmente la realización de la pericia». Está mintiendo, señor Marlaska. Es más, creo que le he pillado en otra mentira. Usted acaba de decir que se enteró del caso Mediador el mismo día que se enteró de los años que le pedía la Fiscalía. ¡Qué mentira! El caso Mediador estalló el 14 de febrero y la Fiscalía pide los quince años para Jorge Fernández el 24 de febrero. Hasta en eso miente, señor Marlaska.

Por último, el caso Cuarteles sí que tiene que ver con el caso Mediador. El constructor Tejera está en los dos sumarios, el coronel Tienda está en los dos sumarios y el general Espinosa es el que presenta el constructor al teniente general Jarava. Le digo más, ahora resulta que el culpable de los desmanes del general Espinosa, de Tito Berni y del Partido Socialista en Canarias y en el Congreso de los Diputados es el ministro Zoido porque lo ascendió a general de división, sin que tuviera ninguna vinculación con las administraciones del PP. Los responsables, señor ministro, serán el general Espinosa y los dirigentes socialistas. Pero, mire, que cada palo aguante su vela y aquí la vela de la corrupción de Tito Berni, por mucho que la quieran tapar y ocultar con la Guardia Civil, es del Partido Socialista.

Finalizo ya diciendo que este es un capítulo más en ese ataque, desde que llegó como ministro, a la Guardia Civil. Esta semana veremos perplejos cómo ha puesto a la Guardia Civil al servicio del Partido Socialista para ser atacada y denigrada y, en vez de investigar a Tito Berni, estaremos esta semana investigando a la Guardia Civil, a esos más de 80 000 hombres que usted sigue sin defender y que dan la vida en cada rincón de España, incluso por usted, en cada momento y en cada circunstancia, y que usted hoy acaba nuevamente de utilizar. Una vergüenza, sin lugar a dudas. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Serrada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 41

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, oyendo sus intervenciones, la totalidad con la que hablan de: mienten, nadie se cree, todos los ciudadanos piensan... ¿Ustedes qué son? ¿Los representantes de todos los ciudadanos? ¿Ustedes hablan por boca de todos los ciudadanos? ¿Ustedes saben qué piensan todos los ciudadanos? ¿Ustedes están en posesión de la verdad más absoluta? Creo que hay diferentes puntos de vista y creo que lo que se ha hecho hoy aquí es un ejercicio de transparencia, que es lo que demandaban los grupos políticos. El ministro ha dado datos y ha dado información. Ustedes ya traían el guion hecho y han realizado una interpretación en torno al guion que ustedes traían escrito. Con lo cual —y lo ha dicho antes algún compañero de la Comisión— parece que esto no ha servido absolutamente para nada, que cuando alguien trata de hacer un ejercicio de transparencia en esta Cámara no vale absolutamente para nada porque se tergiversa todo. Toda la información que se está aportando hoy se está tergiversando.

La verdad es que el objetivo de esto no está demasiado claro. Desde luego no es hacer un clima político más respirable, hacer una institución en la que se pueda debatir con tranquilidad, sin voces, sin aspavientos, sin hacer determinados tipos de declaraciones que se han hecho hoy aquí en esta Comisión y que creo que aportan bien poco al debate público. Creo que el ejemplo que estamos dando hoy con este tipo de Comisión no lo deberíamos seguir dando.

Señorías del Partido Popular, dos Comisiones de investigación más otra que se va a constituir mañana y siguen empeñados en lo mismo. La corrupción es inherente y consustancial al Partido Popular. Ya está bien, señorías, no den patadas hacia delante con esto, porque cuantas más patadas den hacia delante va a ser peor, no para ustedes como partido, sino para toda la democracia, porque son ustedes un partido de Gobierno y una oposición que debería ser leal. Hablan de ataques a la Guardia Civil y creo que en el *Diario de Sesiones* quedó reflejado el peor ataque a la Guardia Civil que pudo hacer el Partido Popular, que fue no defender su actuación en el salto a la valla de Melilla; creo que eso es un error que van a acarrear ustedes durante mucho mucho mucho tiempo.

Muchas gracias, señor ministro. Gracias por haber aportado todos los datos que se le han requerido. Muchas gracias y tiene el apoyo de nuestro grupo parlamentario. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Oramas, si me he expresado mal con lo de la falta de inteligencia, lo siento. No era respecto a usted ni como persona ni como diputada, sino al contexto objetivo. Si lo ha entendido así o yo me he explicado mal, le pido disculpas. Le refiero lo mismo, los ceses que ha habido han sido ceses cuando procedían o porque los han realizado los mandos, porque un cese como el del teniente coronel Tienda ha sido un cese de su superior por entender que procedía. Fue cadena de mando. El resto de ceses, cuando los ha habido, se han explicado y cuando proceden se acuerda el cese, se dispone el mismo y se resuelve.

Señor Iñárritu, ya sabe usted que no solamente el ministro del Interior, sino el general Espinosa —lo digo para la causa Mediador— trabajaban en el marco de la Unión Europea, en un proyecto gestionado por otra fundación. Evidentemente, desde el ministerio se está cooperando con esa fundación en lo que nos pida, así como con todas las instituciones de la Unión Europea y las judiciales, como procede en un Estado de derecho. Cooperación y colaboración absolutamente plena. Dice enterarse por filtraciones. Es que el Ministerio del Interior no tiene que filtrar. Es que quizá ustedes estaban acostumbrados a otro Ministerio del Interior y por eso no gustamos a nadie, porque nosotros no filtramos. Yo creo que eso duele a muchos. Es que nosotros no filtramos en el Ministerio del Interior. Creo que por eso duele. **(Rumores)**. Respecto al incremento, hemos incrementado hasta hoy un 5% los efectivos destinados a la Unidad de Asuntos Internos.

Señor Legarda, si le he contestado a usted en esos términos ha sido por alguna equivocación por la referencia al conocimiento y no conocimiento de las causas y a qué fines judicializados. Disculpeme.

Señor Gutiérrez, en primer lugar, claro que son los presupuestos y el dinero de los ciudadanos, pero es que en los presupuestos... Oiga, por favor, no nos engañemos, depende de quién lleve los presupuestos son proyectos políticos y si a uno le interesa y entiende que es oportuna una mayor oferta de empleo público, más policías y más guardias civiles, claro que lo lleva a los presupuestos y quizá otras cosas no; o que haya más dinero público para poder tener más policías y más guardias civiles, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 42

una política fiscal también importante e interesante. Por lo menos lo ha reconocido. Pero, claro, los presupuestos son la norma básica de un Gobierno. Ahí está lo que es su política. Claro que es el dinero de todos los ciudadanos, faltaría más. Pero es que los ciudadanos han depositado su confianza en ese Gobierno y, desde luego, de unos presupuestos a otros hay una diferencia sustancial. O sea, no me haga esas trampas. Por lo menos usted y el señor Ortega Smith-Molina han dicho que en eso hemos trabajado razonablemente, sin perjuicio de la necesidad de mejorar. Le diré una cosa —esto es una maldad y lo sé, señor Gutiérrez—, usted entró como diputado en el Parlamento por sustitución de algún candidato que lo dejó. Esto es cierto, ¿verdad? Pero tiene todo el derecho y usted pertenece a una lista que fue también ampliamente avalada por ciudadanos españoles. Eso es importante. Le digo que yo, como le ha recordado el presidente, fui elegido diputado por la provincia de Cádiz.

Señor Pagès, me ha interpretado todo lo que no he dicho. Creo que voy a tener que aprender a expresarme bastante mejor, porque ha interpretado todo lo contrario a lo que yo le he expuesto. Le recordaré otra cuestión —tómelo al contrario de lo que yo le he expuesto—: nuestra Constitución es no militante. Téngalo claro. No se persigue a nadie ni se sigue nadie ni se investiga por su ideología. Son hechos que pueden tener relevancia penal.

Señora Carvalho, le repetiré lo mismo. No están bajo sospecha nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Se lo niego. No es un invento mío que España sea una democracia reconocida y plena, lo dicen organismos internacionales a los que usted también hace referencia. No es un invento que yo haya traído aquí.

Señor Santiago, tengo en cuenta todas sus observaciones al respecto.

Señor Ortega Smith-Molina, muchas gracias por reconocer lo que ha dicho, pero es que también invertimos en infraestructuras. Le he dicho los 1000 millones —que hacía tiempo que no—, la flota de vehículos, etcétera. Vaya usted al Campo de Gibraltar y verá las inversiones que se han realizado: más de 50 millones de euros en medios materiales. Evidentemente porque los necesitan ya que están haciendo una labor extraordinaria nuestra Guardia Civil y Policía Nacional. Y 1000 millones en infraestructuras. Además, hay otras sumas y cantidades importantes que están presupuestadas en medios para nuestros agentes. Le vuelvo a decir que lo siento mucho, pero no es el caso que usted hace referencia, el caso Cuarteles. Se lo volveré a referir por activa y pasiva las veces que usted quiera.

Señora Vázquez, la directora de la Guardia Civil dimitió por las razones que expuso y que yo les he reiterado. Y mire si tenía razón con lo que podía pasar, como le había dicho yo, que ya veía qué campaña se estaba realizando previamente y sabía que, si acontecía el carácter de investigado de su marido, no habría otra posibilidad, para no perjudicar a la Guardia Civil y para no perjudicar a su familia, que presentar su dimisión. Por eso le digo que ella ya lo estaba observando, por lo que luego me trasladó. Es una persona con una capacidad personal y profesional cualificada, y espero que vuelva pronto a la actividad pública. Ha elevado las cotas de dignidad democrática a un punto importante y relevante para todos nosotros, para todos los servidores públicos.

Finalmente, reitero algunas cuestiones referidas a lo que dice usted. ¡Vaya a la causa, no me traiga un periódico con lo que dice un periodista! Vaya a la causa, con respecto al peritaje; vaya a ver si hay alguna resolución de la jueza donde ponga en tela de juicio la cooperación o colaboración ante una petición. Vaya usted y vea si lo que yo he dicho no es. Es que, claro, si seguimos en esa tesitura, hacemos desaparecer al *Boletín Oficial del Estado*. Y no me estoy metiendo con los medios de comunicación. **(Rumores.—El señor Manglano Albacar: No, qué va)**. Estoy diciendo simplemente que ustedes dan por correctas todas las informaciones. ¿Ustedes creen que todas las informaciones tienen que ser correctas necesariamente? **(Una señora diputada: Tampoco falsas)**. ¿No puede haber algún error en la información de una investigación? ¿Eso quiere decir algo? ¿Dan todas por correctas? Es decir, cualquier información que ustedes leen la dan por buena, todas, siempre, no contrastan la información. Le vuelvo a decir que nadie ha atacado más a la Guardia Civil que ustedes con la tragedia de la frontera de Melilla, se lo reitero. **(Rumores)**. Ahí están las imputaciones graves —que esas están grabadas, señora Vázquez, están grabadas, esas no me las inventé yo, están grabadas— que realizó a la Guardia Civil su europarlamentario, el señor González Pons. Y si no dijo eso, díganme lo que dijo.

Nosotros, evidentemente, no estamos utilizando a la Guardia Civil, nunca la hemos utilizado, sino todo lo contrario, le damos los medios necesarios. Quizá, recuerda lo que ustedes sí hicieron con algunos —pocos, por su profesionalidad— policías nacionales y, sobre todo, con una cúpula de la Policía Nacional. Y eso, desde luego, en este Gobierno es algo absolutamente imposible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 874

27 de marzo de 2023

Pág. 43

Señor Serrada, del Grupo Socialista, lo dicho, gracias por su intervención y, sobre todo, gracias por el trabajo diario que hacemos de cara a conseguir mejores propuestas para el Ministerio del Interior, para los funcionarios del Ministerio del Interior y para la sociedad española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Muchas gracias a todos ustedes por su colaboración.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

cve: DSCD-14-CO-874